



Se envió acuerdo de libre comercio

PÁG. 18



Avanza reforma de la Ley Juvenil

PÁG. 18

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

AÑO LXVIII - EDICIÓN N° 24.698 - 22 PÁGINAS

LA RIOJA, VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2026

Quintela y los gobernadores peronistas contra la Reforma

Pese a las presiones del Gobierno Nacional, que frenó una reunión con todos los mandatarios para tratar la Reforma Laboral libertaria, seis gobernadores pe-

ronistas, entre ellos Ricardo Quintela, mantuvieron un encuentro para poder elaborar una estrategia conjunta y frenar el proyecto. Además, participaron Axel Kicillof

de Buenos Aires, Gildo Insfrán de Formosa, Elías Suárez de Santiago del Estero, Gustavo Melella de Tierra del Fuego y Sergio Ziliotto de La Pampa.

PÁG. 2

Unos 700 policías en la Chaya

PÁG. 4

Mujer fue imputada

El juez Federal Herrera Piedrabuena brindó detalles de la imputación a la mujer acusada de usar a su propia hija para ingresar droga a la cárcel provincial.

PÁG. 8



La encargada del comedor y merendero "Doña Tomasa", Graciela Sosa, dialogó con **Medios El Independiente** y comentó acerca de la difícil situación que se atraviesa actualmente. En este sentido, indicó que "hasta diciembre podíamos realizar mate cocido y entregábamos con la panificación que recibimos de una panadería, pero lamentablemente en enero ya estamos entregando únicamente pan".

PÁG. 3

Amancay se llevó el clásico

PÁG. 17

Piden declarar emergencia sanitaria por las ITS

PÁG. 3

Por la reforma laboral

Sólo seis gobernadores, incluido Quintela, lograron reunirse tras presiones de LLA

El Gobierno nacional frenó una reunión de gobernadores que se programaba para esta semana por la reforma laboral que quita derechos a trabajadores y recursos a las provincias. En la tarde-noche de este miércoles 4, el encuentro se concretó con seis mandatarios peronistas, los más enfrentados a la gestión de Milei para elaborar una estrategia conjunta y frenar la reforma.

El gobernador Ricardo Quintela, en un video por la red social de Instagram comunicó los resultados de la reunión en la que tres mandatarios se comunicaron por Zoom, el propio Quintela, el jefe de Estado de Tierra del Fuego Gustavo Melella y el de la Pampa Sergio Ziliotti.

Otros tres estaban en Buenos Aires. Ellos son: Axel Kicillof de Buenos Aires, Gildo Insfrán de Formosa y Elías Suárez de Santiago del Estero.

Perjuicio a periodistas

González: "La Reforma Laboral amenaza la libertad de expresión"

En una entrevista con Radio Independiente, Lara González, secretaria general del Sindicato de Prensa de La Rioja (Sicomlar), se refirió a la Reforma Laboral propuesta por el presidente Javier Milei y analizó específicamente su impacto en los trabajadores de prensa.

El Sindicato de Trabajadores de Prensa participó como miembro de la CGT de la reunión convocada por el gobernador Quintela, junto a los legisladores que representan la provincia, para defender la postura de la no Reforma Laboral.

En ese contexto, Lara González consideró que esta reforma no es una modernización, sino que se trata de "un ajuste".

Inmediatamente sostuvo que es importante que la población conozca los detalles de esta ley, ya que muchas personas desconocen su alcance y contenido; mencionó en relación a lo expuesto que las vacaciones serán fragmentadas: "El empleador va a dar las vaca-

ciones cuando crea conveniente. Una vez cada tres años en verano y fragmentadas hasta en tres veces. En total contradicción con los derechos adquiridos".

De la misma manera, refirió que la Reforma Laboral también es un atentado contra la democracia, que impedirá que los periodistas se puedan expresar libremente y, por ende, la comunidad difícilmente se podrá informar de lo que acontece. "Solamente se va a informar lo que se quiera informar desde el poder de turno". A lo que calificó como muy peligroso.

En cuanto a la postura de los legisladores riojanos, comentó que, por indicación expresa de FATPREN (Federación Argentina de Trabajadores de Prensa), todos los sindicatos se están movilizando para que las comisiones directivas puedan tener charlas con sus legisladores.

"Después del análisis de la situación que plantea el Gobierno nacional con esta reforma hemos conversado con los dirigentes de la CGT, con el actual triunvirato y con el anterior con quienes hemos charlado en profundidad sobre la proximidad de esta votación en el Senado de la Nación por lo que el gobierno llama modernización laboral y que es un retroceso en los derechos laborales de los trabajadores y una quita de recursos a las provincias argentinas a través de una política tributaria y fiscal que se incluye en forma incorrecta e indebida dentro la reforma laboral. Los trabajadores y las provincias no podemos discutir un incremento salarial para nuestra gente ni mejorar la calidad prestacional de los servicios por esta disminución de recursos que proponen con la reforma", aseguró el gobernador Quintela.

Al respecto se decidió que en estos días se elaborará un plan de lucha y una estrategia "para llevar adelante la defensa de los intereses de los trabajadores. Nuestro mensaje a los riojanos y riojanas es que vamos a trabajar por los derechos laborales y los recursos de las provincias".

DISPUTA NACIONAL

Tras los anuncios sobre la reunión de gobernadores en el CFI, entre ellos algunos calificados de dialoguistas, la mayoría peronistas o vinculados al peronismo como Sanz de Salta (el más crítico con la pérdida de recursos para las provincias), Jaldo de Tucumán y Jalil de Catamarca, más Torres de Chubut del PRO, el ministro del Interior, Diego Santilli comenzó a presionar para frenar el encuentro.

Concretamente, lo que se quería evitar era una foto que sea interpretada como "todos los que se oponen a la reforma". Es que las nego-

ciaciones más duras están precisamente con las provincias que perderán recursos por una disminución en las alícuotas del impuesto a las Ganancias que aportan las empresas. En el caso de los mandatarios peronistas también apuntan a la pérdida de derechos laborales, pero con menor énfasis.

La presión surtió efectos y al CFI sólo asistieron tres gobernadores a los que se sumaron por Zoom otros tres mencionados en esta nota por Quintela.

Al momento de contar gobernadores que apoyan la reforma, el Gobierno nacional incluye a los dialoguistas más Maximiliano Pullaro de Santa Fe y Martín Llaryora de Córdoba junto a los aliados de siempre Leandro Zdero, de Chaco; Rogelio Frigerio, de Entre Ríos; Marcelo Orrego, de San Juan; Claudio Poggi, de San Luis, y Alfredo Cornejo, de Mendoza.



APART HOTEL **En Córdoba**
magalí
¡Te espera!

aparthotelmagalicba@gmail.com

Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

**medios
el independiente
COOPERATIVA EDITORIAL**

Te invita a formar parte
de nuestra comunidad

**f Face book
elindependientedigital**

APTO DIABETICOS Y CARDIACOS
NUEVO
VIAGRA NATURAL
PREMIUM
MAX
POTENCIADA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804676668
3804585651

Seguidamente, detalló que desde el sector pudieron dialogar con dos senadores de la provincia. Juan Carlos Pagotto y Florencia López. "Pagotto nos manifestó que él estaba un poco en desconocimiento del tratamiento de la reforma, porque él está abocado a otras leyes que también se van a tratar en estas extraordinarias, pero el compromiso que logramos del legislador libertario es su promesa de estudiar el estatuto antes de fijar una postura".

En el caso de Florencia López, el caso es distinto, ya que "ella va a votar en contra absoluta de la reforma, entendió el punto que le planteamos de la no derogación del estatuto y se comprometió a ayudar a la gente de FATPREN que está en Buenos Aires", dijo la periodista.

Del mismo modo, expresó que en la reunión quedó claro que tanto el Gobernador como los legisladores no apoyan en absolutamente nada esta reforma y que le van a dar batalla, "los legisladores directamente no van a votar la ley en su conjunto eso es un aliciente muy grande porque esta ley omnibus esconde algunos artículos que por ahí se pueden negociar para poder meter el ajuste fuerte y que todo quede en las mismas manos de siempre".

Finalmente, remarcó que la reunión con las autoridades fue positiva, "fuimos escuchados, no sabemos qué va a pasar. Está confirmado que se va a tratar el miércoles 11 y hay que seguir en la lucha". Al tiempo que lamentó que la mayoría de las personas no están empapadas de lo que implica la reforma laboral y "todavía lamentablemente apoyan prácticas de este Gobierno Nacional que dijo en campaña que iba a destruir el Estado".

Organizaciones piden declaración de la emergencia sanitaria en ITS

La Mesa de Trabajo en VIH de la Provincia de La Rioja, integrada por organizaciones sociales, territoriales y universitarias, personas que viven con VIH y personas comprometidas con la salud pública, presentó un pedido formal de declaración de la emergencia sanitaria y social en Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) ante el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados provincial.

El reclamo se fundamenta en el aumento sostenido de casos de sífilis, VIH y otras ITS, el crecimiento de la sífilis congénita en más de un 10%, los diagnósticos tardíos y la existencia de muertes evitables, en un contexto de debilitamiento de las políticas públicas de prevención, acompañamiento y cuidado.

Desde la Mesa señalaron que no se trata sólo de una crisis de salud pública, sino de una emergencia sanitaria y social, atravesada por el estigma y la discriminación, la violencia de género, el consumo problemático de alcohol, la desigualdad territorial y la falta de garantías para



una vida digna de las personas que viven o atraviesan estas situaciones de salud. "El Estado sigue abordando estas problemáticas desde una mirada estrictamente biomédica, contando casos, pero sin garantizar la calidad de vida, la adherencia integral, el acceso al transporte, la alimentación o el acompañamiento psicosocial. Así, la salud se transforma en un privilegio y no en un derecho", expresaron desde la Mesa.

El pedido se apoya en la Constitución de la Provincia de La Rioja

(reforma 2024), la Ley Nacional 27.675 de Respuesta Integral al VIH, hepatitis virales, ITS y tuberculosis, y el marco normativo de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que establecen obligaciones concretas para el Estado en materia de prevención, cuidado, participación social y no discriminación.

En ese sentido, las organizaciones remarcaron que el tercer sector viene sosteniendo acciones clave –como testeos comunitarios, distribución de preservativos, campañas de prevención y abordaje del estigma y la discriminación– sin financiamiento provincial, lo que constituye un incumplimiento de la ley vigente. El petitorio solicita: la declaración inmediata de la emergencia sanitaria y social en ITS; la asignación de recursos extraordinarios; la territorialización de las políticas de salud sexual; la sanción de una ley provincial de Respuesta Integral y el reconocimiento formal y presupuestario de la sociedad civil, mediante mecanismos de financiamiento abiertos, transparentes y concursables.

"El cuidado de la salud y la garantía de derechos no es una responsabilidad individual: es una obligación indelegable del Estado. Cuando no se aborda una epidemia de manera integral, toda la sociedad queda en riesgo", concluyeron. El documento completo con fundamentos constitucionales, legales y el petitorio detallado fue presentado formalmente y se encuentra disponible para su consulta.

Efectos de la crisis económica

Por falta de insumos se complejiza la situación de merenderos capitalinos

La encargada del comedor y merendero "Doña Tomasa", Graciela Sosa, dialogó con **Medios El Independiente** y comentó acerca de la difícil situación que se atraviesa actualmente.

Una de las principales tareas solidarias para la sociedad la llevan a cabo los merenderos de la ciudad capital destinada a diversas familias en situaciones vulnerables. A nivel nacional se puede ver cómo afecta de gran manera la ausencia de alimentos para poder cumplir con esta actividad, en los últimos dos años se volvió insostenible, tanto así que desde enero solamente se está entregando panificación, según se pudo saber.

Cada vez se notan más familias en camino a

la pobreza extrema, al respecto Sosa mencionó que "hace un tiempo ya venimos remando en dulce de leche, está muy complicado. Nosotros, hasta diciembre podíamos realizar mate cocido y entregábamos con la panificación que recibimos, gracias a Dios de una panadería de acá del barrio. Lamentablemente en enero ya estamos entregando únicamente pan", detalló Sosa.

Por otro lado, la encargada también indicó que "no podemos hacer la vianda como la sabíamos hacer, hacemos albóndigas gracias a una carnicería, sin ello no podríamos brindar nada porque en el tema de alimentación, sin el acompañamiento de esta familia que es dueña del negocio, no se podría hacer".

El merendero "Doña Tomasa" cuenta con una larga trayectoria, "en febrero vamos a cumplir 9 años y la verdad que nunca la hemos pasado tan mal como ahora, ni para la pandemia porque en esa época tuvimos mucha ayuda del Gobierno, entonces pudimos trabajar todos los días", manifestó Graciela.

En la actualidad, "tenemos casi 100 familias con diferentes realidades, hablando de gente que ha perdido su fuente laboral y demás.

Desde en enero se agregaron muchas familias y no podemos decirles que no.

Es imposible decirles que no, porque nos duele más a nosotros no poder darles una mano. Así que estamos brindándole lo que

podemos y hay veces que nos toca entregar el almuerzo y le tenemos que decir a las demás familias que se terminó".

Ante la situación se pide a la sociedad colaboración en los insumos necesarios para el funcionamiento del comedor, "estamos ubicados en el barrio San Vicente, calle Pamplona 1674. Casi esquina Burgos", detalló la encargada.

Asimismo, Sosa destacó el rol importante que cumplen las redes sociales del comedor, "nosotros publicamos todo, mucha gente comparte, tenemos mucha gente política que nos sigue incluso, que vinieron a visitarnos y que conocen el trabajo y la carrera que tenemos", mencionó.

ENTRADAS EN PASESHOW AUSPICIA medios el independiente

FESTIVAL CARNAVAL DE LA PLAZA

SÁBADO 7 DE FEBRERO

ENTRADA GENERAL \$23.000

BRENDA HERNÁNDEZ

D'PURA CPA

SÉRGIO GALLEGUILLÓ

EL REY PELUSA

VICKY MARTÍNEZ

LA MONTÓ

LAS VOCES DEL MANANTIAL

LOS DE LA COSTA

EL CLUB

MAESTRO DE CEREMONIA FERNANDO PEDRAZA

ANIMACIÓN ARIEL "PATÓ" NÚÑEZ ERIKA IBÁÑEZ

Los Molinos Pueblo Cultural

Compañía Artística "Virginia Hansen" Llegada del Chasqui Pacotas a Caballo Himno al Carnaval

Zárate: “el operativo tendrá 700 efectivos para que La Chaya salga de la mejor forma”

El ministro de Seguridad de la provincia, Miguel Zárate, brindó detalles de cómo se está preparando el movimiento policial para los días del festival. Por otro lado, desde el Municipio expresaron recomendaciones para los festejos barriales.

Apoco menos de una semana, cada vez se empieza a conocer más detalles sobre lo que serán las noches chayeras en la provincia. En ese sentido desde el Ministerio de Seguridad destacaron la gran participación de las fuerzas para poder llevar un mejor control y cuidados para la sociedad.

“Tuvimos una reunión de trabajo junto con equipos del Gobierno de la Provincia, del municipio articulando lo que es el operativo de seguridad en todas las áreas y buscamos que sea lo más eficiente posible. Está involucrada la seguridad, emergencias, el sistema de salud,



Los 700 efectivos policiales estarán encargados de la prevención de delitos y el control vial en su totalidad durante el festival.

la infraestructura y organización del evento” comentó el ministro.

“La Chaya es el festival más importante que tiene la provincia, uno de los festivales más importantes que tiene el país y estamos poniendo todo a disposición para que salga de la mejor manera” destacó.

Además, en detalle se pudo saber que la intervención policial contará con 700 efectivos aproximadamente, “más el personal de emergencia, lo que tiene que ver con Defensa Civil, bomberos y demás” según lo mencionado por Zárate.

Asimismo, el ministro indicó que “se van a instalar nuevos sistemas de monitoreo para el evento exclusivamente. Lo vamos a inaugurar junto con nuevas cámaras y una mayor cobertura no sólo adentro del predio, sino también en la periferia”.

El dispositivo de seguridad constará de tres anillos, destinados a la materia de prevención de delitos, de violencia y de seguridad vial, asimismo, con los controles de alcoholemia, reductores de velocidad, ordenamiento del tránsito y la tolerancia cero para lo que es alcohol en sangre, ya que recordemos, en la provincia rige esta medida” concluyó Zárate.

CHAYAS BARRIALES

En otro contacto con **Medios El Independiente**, la doctora Agostina Stivala, subsecretaria de servicios públicos y movilidad, comentó sobre las habilitaciones y requisitos para llevar

a cabo chayas barriales en diferentes puntos capitalinos.

“Entre ellos, el seguro de responsabilidad civil, en cobertura médica, adicionales de policía, declaración jurada de entrada, el tema baños. El Municipio sugiere que la realización de los festejos sean en lugares cerrados, clubes, centros vecinales, quinchos, a fines de salvaguardar y cuidar al vecino, porque obviamente, a no todas las personas les gusta chayar, entonces hay que pensar en el otro también” mencionó Stivala.

“Por suerte la gente está acatando bien las sugerencias y hemos recibido varios llamados de clubes y demás, que están haciendo sus chayas, así que bueno, estamos contentos con eso” destacó la subsecretaria.

Finalmente, Stivala expresó que “le recomendamos a todos los vecinos que tengan en cuenta este pedido del municipio, que vuelvo a repetir, es una sugerencia porque nosotros no prohibimos, al contrario, nosotros vamos a acompañar para que las chayas sucedan, para que todos podamos disfrutar de este festejo tan nuestro, pero siempre cuidándonos, que es lo más importante”.

Más de 30 empresas estarán en la Chaya

Este año un gran número de empresas locales, regionales y nacionales apostaron a la Fiesta Nacional de la Chaya, sumando su presencia al evento como proveedores, anunciantes, sponsors o concesionarios de los puestos gastronómicos de todos los sectores del predio.

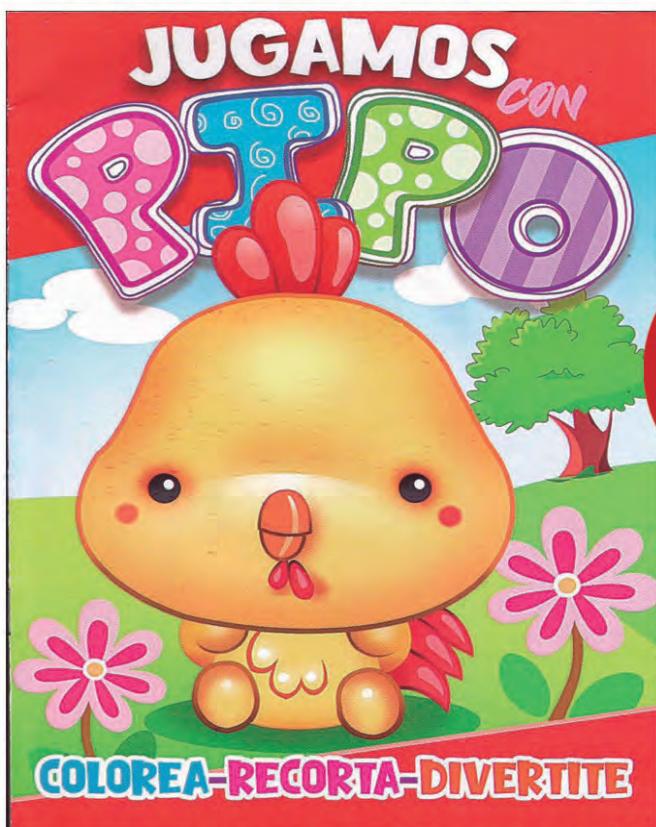
Desde la organización de la fiesta máxima de los riojanos, integrada por distintas áreas del Gobierno provincial, destacaron el aporte de las empresas: Yuhmak, Colón - Red de Farmacias, La Riojana Cooperativa, Fernet Branca, Coca Cola, Grupo Panella, Sangría “A Sangre Fría”, Naranja X, Jugadón La Rioja

- Casino Online, Euronoa - Concesionaria Oficial Fiat, Hielo Butch, Cerde de Los Llanos, Carlos Martínez - Distribuidora La Serenísima, Sangría Frozen, Havanna La Rioja, Edelar S. A., Mejor Riojanas, Tidec SRL, Naindo Hotel, Freddo, Internet Para Todos.

Además, la Comisión Organizadora de la Chaya agradece el acompañamiento del sector turístico/cultural, hotelero y gastronómico, con quienes se viene trabajando desde hace varios meses en colaboración estratégica para llegar a la realización de la Fiesta. En este rubro, la organización agradece la participación de Feghra, Utghra, Asocahr, Faevit, CoProTur y Agitur.



PROPUUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



\$ 9.990
c/u

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF



LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO
\$ 14.900-



DESDE EL
9-11-2025 CON
TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE
SEMANAL

OPCIONAL
CON TU SEMANARIO EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR
EDITORIAL

VISOR
EDITORIAL

Rectora del Colegio “Gral. San Martín” se capacitó en la India

Rosario Ávila, rectora del Colegio San Martín dialogó con **Medios El Independiente** y relató la experiencia vivida en Nueva Delhi donde formó parte de un programa intensivo de capacitación.

“Pude participar de este programa de formación intensiva de dos semanas en la India”, destacó al describir la experiencia de formación, intercambio y vinculación profesional. “Vuelvo al colegio con otro instrumento de planificación concreto y eso es muy valioso como instrumento de gestión y además para poder dar una orientación más clara a la institución educativa”, destacó como aspecto positivo.

En ese marco, puntualizó la socialización de aspectos educativos de la provincia y el país con otros profesionales de distintos países, destacando la presencia e inversión del Estado. “Se sorprendían que en Argentina la educación es un derecho que debe ser garantizado desde el nivel inicial”, dijo al contrastar con sistemas de otros países y coincidió en la mirada común sobre la deserción escolar. “En África tenían también un índice elevado de abandono escolar, lo cual nos permitía, a partir de esa problemática común, poder compartir cómo lo



La rectora del Colegio San Martín, Rosario Ávila, realizó una importante capacitación en Nueva Delhi, India.

abordaba uno, cómo lo abordaba el otro, y a partir de eso, poder llegar a alguna posible solución, que, por supuesto a cada contexto es diferente, pero es importante también saber cómo el otro trabaja y lo soluciona o lo intenta abordar”.

Por otra parte, comentó que en el programa abordaron el módulo de la inclusión y el diseño uni-

versal. “Estamos todos de acuerdo que la educación debe ser inclusiva, pero la mayoría de los países del tercer mundo, digamos que estamos en desarrollo, tenemos todavía limitaciones, algunos países tienen limitaciones presupuestarias, entonces eso también obstaculiza el desarrollo hacia lo que realmente queremos y deseamos tener como sistema educativo”.

En relación a la deserción escolar, puso de relieve “las limitaciones presupuestarias que impiden avanzar”.

En el plano institucional, destacó que “los desafíos pedagógicos tienen que ver con fortalecer las trayectorias de nuestros estudiantes y el acompañamiento en algunos espacios curriculares específicos en los que hemos notado que ellos necesitan un mayor acompañamiento de parte de los equipos y de los docentes”. Asimismo, indicó que “tenemos que caminar hacia una mejora en la manera de evaluar, hablar de mirar a una evaluación formativa”.

Por otra parte, puntualizó en el caso de la formación docente, el monitoreo y seguimiento de la tarea y acompañar al docente para que efectivamente pueda virar a ese modelo de evaluación formativa”.

Por último, indicó que se encuentran elaborando los protocolos de intervención dado que registraron situaciones con la convivencia escolar, que es una problemática común de los colegios.

“Las prioridades tienen que ver con lo pedagógico, lo académico y lo docente para fortalecer su tarea”.

Viví el Verano
En Internet para Todos.
El mejor plan de temporada lo tenemos aquí
300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM
Desde sólo \$11.900 por mes
INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE:
HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM | Instalación GRATIS!
Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo
Activalo hoy y ahorrá desde el primer día.
0800 555 8636 3805 1111
Solicitalo online en www.iparatodos.com.ar
*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.

LIBRO
"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"
Ricardo Antonio Guerra
LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL
APORTES PARA LA DISCUSIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO
cabure
AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA

ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA

#ALTO24
#SIEMPREESTÁS

Alto24

CENTRO DE COMPRAS RÁPIDAS - AV. GRAL. ORTIZ DE OCAMPO (INGRESO CGT SUR).

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR
y conóce más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465



LA RIOJA - Argentina

VENTA DE ENTRADAS
PASESHOW  **BANCO RIOJA**
CON VOS CADA DÍA

ESCENARIO
PLATEAS
RANCHOS

RANCHO \$30.000 **PLATEA \$60.000**

Información importante
Cada 4 entradas para sector rancho,
se entregará un voucher para conservadora

VIERNES 13

- ABEL PINTOS
- EL LOCO AMATO
- LA BRUJA SALGUERO
- DUO COPLANACU

• Artistas riojanos.

SÁBADO 14

- SOLEDAD
- ULISES BUENO
- LÁZARO CABALLERO

• Artistas riojanos.

DOMINGO 15

- SERGIO GALLEGUILLO
- LBC Y EUGE QUEVEDO
- PETECO CARABAJAL

• Artistas riojanos.

Autódromo Ciudad de La Rioja

 Chayalr_  Chaya La Rioja  @LaRioja__Chaya



Hombre procesado por robo

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja y a cargo del juez Héctor Daniel Barría, resolvió dictar el procesamiento con prisión preventiva de Marcos D.C.E., imputado por un hecho de robo ocurrido en la Capital.

La medida fue dispuesta a comienzos de diciembre de 2025 en el marco de una causa que investiga un hecho registrado durante la madrugada del 14 de agosto de ese año, cuando el acusado habría ingresado a una vivienda del barrio Argentino tras forzar la puerta de acceso, con el objetivo de sustraer diversos elementos.

Según consta en la denuncia, el propietario del inmueble tomó conocimiento del episodio mientras se encontraba trabajando, luego de que un vecino le advirtiera telefónicamente sobre la presencia de personas dentro de la casa. Al llegar al lugar, constató daños en la puerta y el faltante de pertenencias.

Durante la investigación se incorporaron distintas pruebas, entre ellas actas de constatación, inspecciones oculares, allanamientos, informes técnicos de Criminalística, testimonios y el reconocimiento de elementos secuestrados que posteriormente fueron restituidos. Además, una vecina declaró haber visto al imputado salir del domicilio en el momento del hecho.

El acusado se abstuvo de declarar al ser indagado, haciendo uso de su derecho constitucional.

Recuperan elementos robados

Desde la Policía provincial indicaron que, en la noche del miércoles, efectivos de la comisaría Tercera de Capital recuperaron numerosos elementos que habían sido denunciados como robados. En un operativo en el B° 1 de Diciembre, se secuestraron una mesa para planchar, una salamandra, estufas antiguas, un ventilador de pie, radiograbadores, heladeras, una cocina, un horno pizzero, un teléfono eléctrico y vajilla.

Presentan amparo ante el TSJ

Denuncian irregularidades en siniestro vial con víctima fatal

El abogado de la familia de Domingo César Núñez, el ciclista de 69 años que falleció tras un siniestro vial ocurrido en diciembre pasado en la Capital, cuestionó la excarcelación del imputado y denunció que la querella no fue notificada ni convocada durante el trámite judicial. El planteo fue formalizado mediante una acción de amparo ante el Tribunal Superior de Justicia.

El representante legal de la familia Núñez, Dr. Sergio Gómez, dio a conocer una serie de cuestionamientos vinculados al trámite judicial de la causa que investiga el siniestro vial ocurrido el 6 de diciembre de 2025, en el que perdió la vida Domingo César Núñez, tras ser embestido por una camioneta mientras circulaba en bicicleta.

El hecho se produjo alrededor de las 22 horas sobre avenida Mártires de la Dictadura, en inmediaciones del monumento al Chacho y frente a la Terminal de ómnibus. A partir de ese momento se inició la investigación penal, en la que la familia de la víctima se constituyó.

como querellante particular.

Según explicó Gómez, el 13 de enero la querella fue admitida en la causa, pero pocos días después, en plena feria judicial, la defensa del imputado solicitó la excarcelación, trámite que finalmente fue concedido el 20 de enero. El letrado sostuvo que ese procedimiento se llevó adelante sin notificar ni convocar a la familia de la víctima, lo que, a su entender, vulneró derechos reconocidos en la normativa vigente.

El abogado afirmó que la familia tomó conocimiento de la excarcelación de manera fortuita recién el 2 de febrero, cuando se reanudó la actividad judicial y se presentaron a consultar por el estado del expediente. En ese contexto, señaló que tampoco se habrían dispuesto medidas de protección específicas a favor de los familiares, ni se los habría mencionado en la resolución.

Frente a esta situación, la querella presentó una acción de amparo ante el Tribunal Superior de Justicia, solicitando que se revise

lo actuado y se restablezcan las garantías procesales que, según sostienen, no fueron respetadas. El planteo apunta a que se analice el procedimiento seguido durante la feria judicial y la intervención de los distintos organismos intervenientes.

Gómez remarcó que la familia Núñez atraviesa no sólo el impacto emocional por la pérdida, sino también la preocupación por el desarrollo de la causa judicial, y consideró que el respeto a los derechos de las víctimas debe ser garantizado en todas las etapas del proceso.

En cuanto al avance de la investigación, indicó que el expediente se encuentra aún en una etapa inicial y que restan producir diversas medidas probatorias, entre ellas testimoniales y otras diligencias destinadas a esclarecer el hecho y determinar responsabilidades.

La causa continúa en trámite en la Justicia provincial, mientras el Tribunal Superior de Justicia deberá analizar el amparo presentado por la querella.

Confirmaron una pericia de ADN en la causa por el homicidio de Barriosuevo

El Juzgado de Instrucción N° 1 de Chilecito rechazó un planteo de la defensa y ratificó la realización de una prueba genética en la investigación que tiene como imputado a Sergio Cooper por el homicidio de Gabriel Barriosuevo. La causa continúa en etapa de instrucción.

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en Chilecito y a cargo del juez Alberto Marcelo Carrizo, resolvió no hacer lugar a la oposición presentada por la defensa de Sergio Cooper y confirmó la realización de

una pericia de ADN en el marco de la investigación por el homicidio de Gabriel Barriosuevo.

La resolución fue dictada el 4 de febrero de 2026, dentro del expediente en el que se investiga un hecho calificado provisoriamente como homicidio doblemente agravado, por alevosía y por la finalidad criminis causae para perpetrar otro delito.

Según consta en la causa, la defensora oficial del imputado había planteado su oposición a la extracción de muestras biológicas solicitada por el Ministerio Público Fiscal, argumentando

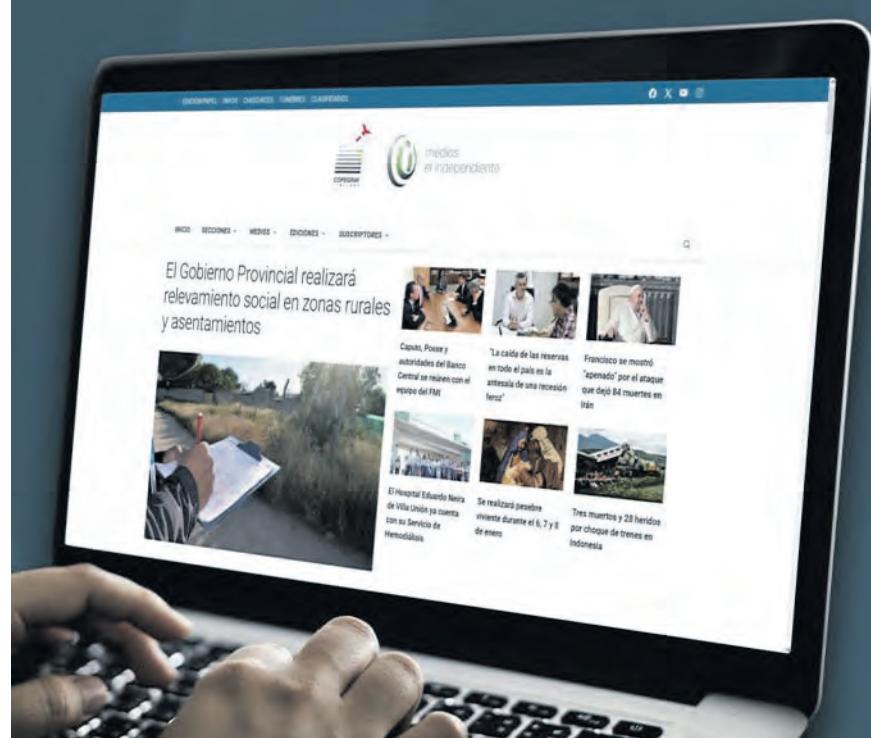
la falta de consentimiento de su asistido. El planteo fue sustanciado conforme a derecho y analizado por el magistrado junto con el resto de las actuaciones.

Al resolver, el juez sostuvo que la recolección de pruebas resulta una función esencial del proceso penal, particularmente en investigaciones de extrema gravedad. En ese sentido, remarcó que la pericia genética constituye una medida razonable, proporcional y científicamente respaldada, que no implica trato degradante ni riesgos para la salud cuando se realiza bajo los

procedimientos habituales.

Asimismo, el fallo señala que este tipo de medidas no vulnera la garantía constitucional de no autoincriminación, de acuerdo con criterios reiterados de la jurisprudencia nacional.

En consecuencia, el tribunal rechazó la oposición de la defensa y dispuso mantener la realización de la pericia genética, ordenando la continuidad de la causa en su actual estado procesal, mientras avanzan las medidas de prueba para el esclarecimiento del hecho y la determinación de responsabilidades.



VISITANOS EN NUESTRA WEB

www.elindependiente.com.ar

Imputaron a una mujer por utilizar a su hija como transporte de droga

El juez federal Daniel Herrera Piedrabuena confirmó que una mujer fue imputada por utilizar a su hija menor de edad para ingresar estupefacientes a una persona detenida en el Servicio Penitenciario Provincial.

En declaraciones a **Medios El Independiente**, el magistrado explicó que la investigación permitió establecer que la droga estaba destinada a una pareja de la mujer que se encuentra alojada en el Penal, y que el destino del estupefaciente –ya sea para

suministro o comercialización– será determinado en el proceso penal, lo que podría incidir en la calificación menor de edad para ingresar estupefacientes a una persona detenida en el Servicio Penitenciario Provincial.

Herrera Piedrabuena señaló que la situación de la menor es uno de los aspectos que más preocupa a la Justicia, por lo que se dispuso la intervención del área de Niñez de la Provincia para evaluar el contexto familiar y las condiciones de resguardo. Según indicó, la niña se encuentra bajo medidas de protección mientras se analizan los riesgos y se define el tratamiento correspondiente.

El juez también explicó que los controles de ingreso a las unidades penitenciarias son estrictos, aunque en el caso de menores no se realizan

procedimientos invasivos como en adultos, lo que dificultó la detección inicial del hecho, que involucró el ocultamiento de la sustancia en partes íntimas.

En relación con la situación judicial de la mujer, el magistrado informó que se dispuso la restricción del cuidado materno y que fue imputada para el delito de tenencia de estupefacientes agravada por la modalidad utilizada para el ingreso al establecimiento carcelario.

La causa continúa en etapa de investigación, mientras intervienen organismos judiciales y de protección de derechos para determinar las responsabilidades penales y garantizar la asistencia y resguardo de la menor.

Con la batería en las manos

Un hombre de 29 años fue detenido este jueves por la mañana en el barrio Vial, luego de ser sorprendido mientras sustraía una batería de automóvil del interior de una vivienda.

El hecho ocurrió alrededor de las 9:20 en calle Francia. Según informó la Policía, el damnificado, un joven de 25 años, advirtió que un desconocido estaba retirando la batería de su vehículo, por lo que, junto a familiares, logró demorarlo hasta la llegada del personal policial.

El sospechoso fue identificado como Lucas Horacio Villafaña, quien durante el forcejeo sufrió una lesión en el rostro y recibió asistencia médica en el lugar por parte del servicio de emergencias, sin necesidad de traslado.

La Fiscalía en turno, a cargo del Dr. Martín Onetto, dispuso que se inicien actuaciones bajo la modalidad de flagrancia, mientras que personal de Criminalística trabajó en el procedimiento. El detenido quedó a disposición de la Justicia.

Dictan falta de mérito por desobediencia a la autoridad

El Juzgado de Instrucción en Violencia de Género y Protección Integral, a cargo de la jueza, Gisela Flamini, con Secretaría de la Dra. Mayra Soledad Azcurra, resolvió dictar la falta de mérito en una causa seguida contra una mujer identificada como Delia Á. L. S.J., imputada por el delito de desobediencia a la autoridad.

La medida implica que no se dispuso ni el procesamiento ni el sobreseimiento, al considerar que no existen por el momento elementos probatorios suficientes, aunque se ordenó la continuidad de la investigación y el mantenimiento de las medidas cautelares vigentes en resguardo del interés superior de una niña.

La causa se originó a partir de una denuncia presentada por el progenitor de la menor, en el marco de un conflicto familiar que ya había sido abordado en el fuero de menores. En ese contexto, se investigó el presunto incumplimiento de disposiciones judiciales dictadas en actuaciones civiles vinculadas al cuidado personal y a medidas de protección. Tras analizar las actuaciones, la magistrada sostuvo que, si bien existen antecedentes judiciales y medidas cautelares previas, no se acreditó de manera fehaciente que la imputada hubiera tomado conocimiento personal y efectivo del mandato judicial, condición necesaria para configurar el delito de desobediencia previsto en el artículo 239 del Código Penal.

En consecuencia, el tribunal dictó el auto de falta de mérito conforme al artículo 335 del Código Procesal Penal y dispuso la producción de nuevas medidas probatorias para avanzar en el esclarecimiento del hecho. Asimismo, se ordenó mantener las medidas cautelares vigentes, conforme a lo establecido en la Ley Nacional N° 26.061 y la normativa provincial, hasta tanto se adopte una resolución definitiva.

Cuatro detenidos por lesiones graves

Personal de la comisaría de Famatina detuvo a cuatro personas –tres mayores de edad y una menor de 17 años– en el marco de una causa por lesiones graves, por orden del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2.

La medida se originó a partir de una denuncia radicada por un hombre de apellido Ormeño, quien manifestó haber sido agredido en el local “Bar El Seco”, ubicado en el barrio Galli de esa localidad.

El procedimiento de traslado se realizó este jueves bajo la supervisión de la oficial principal González, con la colaboración del equipo táctico DEAR de la Unidad Regional II. Los imputados,

de apellidos Brizuela, Orquera y Delgado, junto a la joven menor de edad, fueron notificados de la disposición judicial en el marco del expediente que investiga el hecho.

Antes de su alojamiento, los detenidos fueron examinados en la División Sanidad Policial para la revisión médica correspondiente.

Por disposición judicial, los dos hombres quedaron alojados en la Alcaidía Policial, mientras que las mujeres fueron derivadas a la Unidad Especial de Atención a la Mujer, Minoridad y Familia. Todos permanecen a disposición del magistrado interviniente mientras continúan las actuaciones.

Seguimos **EVOLUCIONANDO**, seguimos **SUMANDO VISITAS**

Elige nuestro **SITIO WEB**

www.elindependiente.com.ar

Un mejor servicio, en todas nuestras plataformas y redes sociales para acceder con comodidad y dinamismo, los que nos hace ser el sitio más elegido.



independientetv



elindependentedigital



@independientelr



elindependentedigital

Informar es nuestro compromiso, con veracidad nuestro legado

Vinchina

La Provincia continúa con las obras planificadas y acordadas

Tras la reunión entre el gobernador Ricardo Quintela y la intendenta Adriana Arias, equipos técnicos provinciales iniciaron la evaluación y planificación de intervenciones hídricas prioritarias en la localidad de Alto Jagüé.

El Gobierno de la Provincia continúa fortaleciendo el trabajo de planificación y ejecución de obras en los distintos departamentos del territorio riojano, con el objetivo de garantizar servicios esenciales y acompañar el desarrollo productivo local.

En ese marco, y luego de la reunión que el gobernador Ricardo Quintela mantuvo con la intendenta de Vinchina, Adriana Arias, personal de la Secretaría del Agua de la Provincia realizó una visita técnica a la localidad de Alto Jagüé para evaluar las obras prioritarias para la zona.

Durante la jornada, la subsecretaria de Agua, Martha Barrionuevo, junto a la jefa comunal y personal de Vialidad provincial, reco-



Las autoridades hicieron especial hincapié en el fortalecimiento y la mejora de las compuertas del canal.

rrieron la defensa del río Morterito, donde analizaron los trabajos de resguardo hídrico que se prevé ejecutar para proteger la infraestructura existente y las áreas productivas del sector.

En este sentido, las autoridades hicieron especial hincapié en el fortalecimiento y la mejora de las compuertas y parrillas del canal, componentes fundamentales para garantizar una correcta distribución del agua de riego a los productores del distrito.

Asimismo, se evaluaron las obras necesarias en la planta potabilizadora y en la captación de una de las galerías filtrantes, con el objetivo de optimizar el servicio de agua potable para la comunidad.

La visita técnica se concretó pocos días después de la reunión mantenida entre el gobernador Ricardo Quintela y la intendenta Adriana Arias, en la que el mandatario provincial se comprometió a fortalecer el sistema de distribución de agua en el departamento.

Tama

Avanzan las obras acordadas por la Provincia y Municipio

En la jornada de ayer, se informó que en Tama se llevan a cabo los trabajos de bacheo de manera articulada entre la Provincia y el Municipio, en cumplimiento de los compromisos asumidos para mejorar la infraestructura urbana y la transitabilidad en la localidad.

El Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría General de la Gobernación, y el Municipio del departamento Angel Vicente Peñaloza avanzan de manera conjunta en trabajos de bacheo en la localidad de Tama, con el objetivo de mejorar la transitabilidad y optimizar la circulación vehicular.

Durante la jornada del miércoles, el personal afectado a estas tareas intervino en las calles

de acceso al Polideportivo de Tama, entre ellas Dalmacio Vélez y Juan Domingo Perón, donde se realizaron reparaciones para corregir baches y deterioros en la calzada.

Estas acciones se enmarcan en los acuerdos alcanzados durante la reciente reunión que mantuvo el gobernador Ricardo Quintela con el intendente Ricardo Romero, en la que se comprometió la ejecución de obras para dar respuesta a una demanda prioritaria de la comunidad. En ese sentido, los trabajos responden a la necesidad urgente de mejorar el estado de las calles y garantizar una circulación más segura.

Está previsto que las tareas finalicen hoy.

De este modo, se busca asegurar un acceso



Se realizaron reparaciones para corregir baches y deterioros en la calzada.

más seguro y ordenado para vecinos y visitantes, fortaleciendo la infraestructura urbana y el uso y crecimiento de un espacio clave para la vida social y deportiva de Tama.

Fiesta de San Blas

Dante Braida llamó a renovar el compromiso comunitario

El obispo Dante Braida en su homilía, y en el marco de la celebración de la fiesta de San Blas, el Obispo de La Rioja, destacó el valor del testimonio cristiano y llamó a renovar el compromiso comunitario, especialmente con los más vulnerables, siguiendo el ejemplo de Jesús y de los mártires de la Iglesia.

Al reflexionar sobre la vida de San Blas, monseñor Braida, recordó que fue elegido por su coherencia y su santidad, y que "vivió su misión en todas las circunstancias, hasta dar la vida como Jesús, como testigo del amor que no pone condiciones".

En ese sentido, subrayó que el Evangelio nos muestra un amor extremo "dar la vida incluso por quienes nos rechazan o nos hacen daño, un amor que no hace acepción de personas".

Durante su mensaje, el Obispo remarcó que la misión de la Iglesia es universal y concreta: "La vida cristiana no es una vida de comodidad. Es un camino que tenemos que recorrer a lo largo de toda la vida, dejando que el amor de Cristo vaya puliendo nuestro corazón".

Por otra parte, y en referencia a los mártires riojanos monseñor Enrique Angelelli, los sacerdotes de Chamical y el laico Wenceslao Pedernera señaló que ellos "contemplaron el Evangelio



"Si somos parte de una comunidad, somos responsables de los chicos y adolescentes", manifestó Braida.

lio y lo vivieron en una realidad difícil, compleja, hasta entregar la vida por un mundo más justo". Y recordó especialmente a Pedernera, cuya conversión nació del encuentro con la Palabra de Dios: "Esta fe que tanto he abrazado tiene que ser un bien para los demás".

El Obispo también puso el acento en la responsabilidad comunitaria frente a las nuevas generaciones "Si somos parte de una comunidad, somos responsables de los chicos y adolescentes, especialmente de los que están más desprotegidos", afirmó, y agregó: "No deleguemos todo en la familia; hace falta la escuela, el club, el barrio, una comunidad que cuide y promueva".

En relación a la baja de la edad de imputabilidad, fue claro al señalar que "más que bajar la edad, lo que tenemos que hacer es subir nuestro nivel de compromiso como adultos", destacando la importancia del acompañamiento, la educación y la presencia oportuna para evitar situaciones de violencia o exclusión.

Finalmente, animó a la comunidad parroquial a renovar su compromiso pastoral "Entregar la vida como testigos del Evangelio en las cosas concretas de cada día. Lo peor es no hacer nada o esperar que otros lo hagan".

Parque Arauco renovó su certificación en ambiente

El proceso de auditoría confirmó el cumplimiento de los estándares internacionales, destacando el seguimiento de objetivos ambientales y la mejora continua de sus procesos.



Parque Arauco renovó la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma internacional ISO 14001:2015.

Parque Arauco renovó la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma internacional ISO 14001:2015, luego de un proceso de auditoría que evaluó la definición, el seguimiento y el cumplimiento de objetivos ambientales alineados con la política institucional de la empresa.

Durante la auditoría se resaltó la eficacia del sistema de auditorías internas como una herramienta clave para la optimización permanente de los procesos, permitiendo fortalecer la gestión ambiental y garantizar el control sistemático de los impactos derivados de la actividad. La norma ISO 14001:2015 establece lineamientos para una gestión ambiental estructurada, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la legislación vigente.

El informe final concluyó que el sistema de gestión ambiental de Parque Arauco cumple con la totalidad de los requisitos del estándar internacional y demuestra una sólida capacidad para alcanzar los compromisos ambientales asumidos por la organización.

Con esta recertificación, la empresa consolida su posicionamiento como referente en gestión ambiental y energías renovables, respaldando con resultados concretos una estrategia orientada a la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Seguridad vial

Referentes participaron del programa Bajá un Cambio

El director de Tránsito Municipal, Iván Zárate, formó parte de un encuentro presencial que reunió a áreas de Seguridad Vial de distintos departamentos, con el objetivo de fortalecer el trabajo articulado y las políticas de prevención.

La Municipalidad del departamento General Juan Facundo Quiroga participó de un encuentro presencial del programa "Bajá un Cambio - Seguridad Vial", una iniciativa destinada a promover conductas responsables en la vía pública y fortalecer las políticas de prevención de siniestros viales en todo el territorio provincial.

En representación del Municipio, el director de Tránsito Municipal, Iván Zárate, asistió junto al personal de su área a esta jornada de trabajo que convocó a referentes de Seguridad Vial de

los distintos departamentos que integran las seis mesas de trabajo del programa.

El encuentro fue dictado por la subsecretaría de Seguridad Vial, Claudia de la Fuente, y contó con la participación de equipos técnicos del Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, en un abordaje integral que pone el eje en la educación, la prevención y el cuidado de la vida.

Desde la organización destacaron que la jornada resultó altamente positiva, ya que permitió reforzar el trabajo articulado entre los distintos niveles del Estado, además de facilitar el acceso a herramientas y acompañamiento para continuar avanzando en políticas públicas de seguri-



Referentes de seguridad vial participaron del encuentro "Bajá un Cambio".

dad vial en cada departamento.

Asimismo, se informó que este encuentro constituye el primero de una serie de instancias de capacitación y articulación que se desarrollarán a lo largo del año, con el objetivo de

profundizar acciones conjuntas y sostenidas en materia de seguridad vial. Desde el Municipio reafirmaron su compromiso de seguir trabajando de manera coordinada para cuidar la vida de todos los vecinos y vecinas.

Los Molinos se prepara para el 42º Festival Carnaval de la Plaza

El pueblo cultural de Los Molinos del departamento Castro Barros, se prepara para volver a ser epicentro de la música, la tradición y la identidad riojana con la realización de la 42º edición del Festival Carnaval de la Plaza, una de las celebraciones más emblemáticas de la región que mantiene viva la esencia del carnaval popular.

La cita será este sábado 7 de febrero, a partir de las 22 horas, en la tradicional plaza San José, escenario natural de este encuentro que año tras año convoca a familias, vecinos y visitantes de distintos puntos de la provincia y del país.

La noche comenzará con la tradicional llegada del chasqui, las pacotas a caballo y la entonación del Himno al Carnaval, símbolos que reafirman la identidad cultural y el valor histórico que distinguen a este festival.

El escenario contará con una destacada grilla de artistas locales y nacionales, con propuestas para todos los gustos. En esta edición

se presentarán la Compañía Artística Virginia Hansen, Los de la Costa, La Monto, Brenda Hernández, D'Pura Cepa, El Club, Vicky Martínez, Las Voces del Manantial, Sergio Galleguillo, y el gran cierre a cargo de El Rey Pelusa.

La conducción del evento estará a cargo del maestro de ceremonias Fernando Pedraza, con la animación de Ariel "Pato" Núñez y Erika Ibáñez.

El predio dispondrá de ranchos de comida ubicados en distintos sectores de la plaza, donde el público podrá disfrutar de una amplia variedad de comidas típicas como empanadas y locro, además de hamburguesas, panchos y papas fritas. También habrá venta de bebidas, en un ambiente pensado para disfrutar en familia.

Se permitirá el ingreso con termo chayero vacío, mate con termo vacío y reposera plegable. No estará permitido ingresar con harina, espuma, conservadoras, hielo, comidas, bebidas, vasos

metálicos ni objetos punzantes. Asimismo, una vez ingresado al predio no se podrá salir y reincorporar; en caso de hacerlo, se deberá abonar nuevamente la entrada.

En materia de accesibilidad, las personas con discapacidad ingresarán de manera gratuita presentando CUD y DNI. El acompañante tendrá el mismo beneficio únicamente si así lo especifica el certificado. Los niños y niñas abonarán entrada a partir de los 11 años; los menores deberán presentar DNI para acceder de manera gratuita.

Las entradas tienen un valor de \$ 23.000 y se encuentran disponibles a través de PASESHOW y mediante promotores del evento en distintos puntos de la provincia.

El Festival Carnaval de la Plaza es una invitación a reencontrarse con la música, la cultura y las tradiciones que identifican al pueblo riojano.

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:
MIBOLETERIA.COM.AR
Venta online Circuito Cines Argentinos

ZOOTOPIA 2

27 DE NOVIEMBRE • SOLO EN CINES

EL DÍA DEL FIN DEL MUNDO

LA ESPERANZA ES EL TERRITORIO IMPERSONAL

SOLO EN CINES

AVATAR: FUEGO Y CENIZAS

18 DE DICIEMBRE

CONSULTÁ LA CARTELERA DE CINE

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS



/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS
REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

VENDO
CAMIONETA
PEUGEOT 504
ANDANDO,
NAFTERA /85
380-4533154

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

303 - TERRENOS

VENDO
TERRENO
EN HUACO

ESCRITURA,
IMPUESTOS AL DÍA,
A 30 MTS. DEL RÍO
CON SERVICIO DE
AGUA Y LUZ,
SUP. PLANA.
RECIBO VEHÍCULO
O TERRENO.
3544-579194

305 - ALQUILER

ALQUILO DEPARTAMENTO

Para estudiante, a 5 cuadras de Univ. Barceló, c/ heladera, a. acond., lavarropa, cama, cocina c/garrafa, mesa y dos sillas, ventilador, entra- da independiente. (Precio a tratar).
3804-700080

ALQUILO MONOAMBIENTE

PARA PAREJA
O PERSONA SOLA,
SALIDA
INDEPENDIENTE.
3804-376404

ALQUILO
CASA O GARAGE
MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS,
SIN MASCOTAS).
MENSAJES AL WHATSAPP:
3804-358831
(PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR)
3804-743508
(SÓLO LLAMADAS COMÚN)

ALQUILO
DTO.
CENTRO

3804-220012

307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES
ARMANDO
DESDE REPLANTEO
HASTA LOSA
1, 2, 3 PISOS
MANEJO DE PLANO.
CASAS TERMINADAS.
PRESUPUESTO SIN CARGO.
3804-148250

PRODUCTOS

500

501 - COMPRAS

502 - VENTAS

503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA

VENDO

CAMA DE 2 PLAZAS
CON COLCHÓN
\$ 200.000.
COCINA ONDA 2
HORNALLAS Y HORNO
\$ 75.000.
BICICLETA RODADO 26
CON CAMBIOS
\$ 80.000.
380-4533154

Publicite
Aquí



SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD
MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA,
MONTAJE Y REPARACIÓN,
INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE
TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.
3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE
TECNICO

LAVARROPS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS
ELECTROMECÁNICOS.

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

INMUEBLES AUTOS SERVICIOS PRODUCTOS OFICIOSOS

PUBLICITE
SUS
AVISOS
AQUI!!!

medios
el independiente

COPIGRAF LTDA

INMUEBLES AUTOS SERVICIOS PRODUCTOS OFICIOSOS

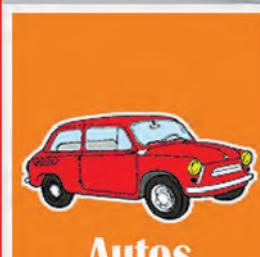
Empleos

VENTAS

VENTAS



EL ÉXITO
DE SU COMPRA,
VENTA,
ALQUILER, ETC.
DEPENDE
DE USTED...
PUBLIQUE AQUÍ
Y TENDRÁ
RESPUESTA
INMEDIATA!!!



Autos



Propiedades



Empleos

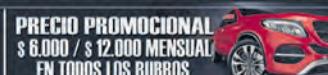


Ventas

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO
DE MARKETING

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.



TODO
AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS
DE EXPERIENCIA
PIDA SU
TURNO CON
TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO
PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE
TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA



380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS



REPUESTOS A
MEDIDA EN
MATERIALES
RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

NO ENCONTRAS EL
"COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS
Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.

Kit seguridad - Kit de Distribución

Accesorios en gral - Ópticas - Baterías

Radiadores

FENICIA
MOTORS

TENEMOS STOCK DE
REPUESTOS ORIGINALES
FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

Muestra
pictórica

La secretaria legislativa, "Tere" Luna, habló con **Medios El Independiente** sobre las distintas actividades que se llevan adelante desde la Cámara de Diputados de la Provincia para acompañar las distintas festividades religiosas y culturales.



La Legislatura pondrá en valor símbolos chayeros

La muestra se realizará este jueves 12, a partir de las 20. Al iniciar la nota, la secretaria legislativa, indicó que con mucha responsabilidad "la Vicegobernadora, decidió acompañar a los diputados de toda la provincia en las festividades populares, tanto religiosas y culturales que se realizan en el interior de la provincia, entendiendo que estas no solo fomentan la cultura de nuestros pueblos, sino que dinamiza nuestra economía local".

Por otro lado, comentó que la vicegobernadora Teresita Madera "estuvo acompañando personalmente a distintas regiones de la provincia que se vieron afectadas por las lluvias".

Asimismo, dejó la invitación para participar de esta muestra "nosotros queríamos dar una señal de que la Cámara de Diputados no es ajena a ningún momento cultural; más teniendo cuenta que la Chaya es parte de la identidad cultural de la Provincia por lo cual alentamos a participar".

"Es por ello, que la Cámara tendrá una actividad de puertas abiertas poniendo en valor nuestros signos identitarios chayeros, lo hacemos en forma conjunta con una galería de arte, que hará una muestra pictórica con artistas chilecitanos y con la presencia de chayas barriales históricas".

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**
154355855 / 154243685

**GUIA
MECANICA**

**PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.**

BATERIAS

MOURA
"A DOMICILIO"
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804 -117820 / 3804 - 444003

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976
SONAX VONAX GTECHNIQ KochChemie ExcellenceForExcellence menzerna 3D PROTECTION

BATERIAS

Sufan
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
"A DOMICILIO"
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804 -117820 / 3804 - 444003

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO
 Venta de baterías MOURA
 Instalación sin cargo
 Directo de fábrica
 Consulta por wsp.
 380-4527573
 380-4797699
 Buenos Aires 546 - La Rioja
 Laboratorio de Bombas
 Inyectoras e inyectores
 sistema Common Rail
 DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

**¡PÚBLICA EN GUIA
Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!**

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**
 DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
 LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
 OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
 380 4211565 380 4613732
 DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

GRUVIAL
 GRUAS Y MAQUINAS VIALES
 Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Cantina Club Riojano

Menu
 Menú del día, minutas, viandas mensuales,
 empanadas de carne fritas y al horno.
 NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
 ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
-DOMINGO PARRILLADA-
POR LA NOCHE:
 LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS
 ★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
 ★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
 ★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
 ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.
Clasificados
/clasificados@el independiente.com.ar | Medios El Independiente
 Negocios 3 veces más rápidos!!!

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Entregan útiles escolares a empleados de comercio

El Sindicato de Empleados de Comercio de La Rioja, a cargo de Darío Nieto, comenzó la inscripción para la entrega de útiles escolares del ciclo lectivo 2026. La entrega se realizará en las ciudades de Chepes, Chamical, Milagro y Aimogasta.

Darío Nieto señaló que, como cada año, se hará entrega a los afiliados de los útiles escolares para este ciclo lectivo 2026. El otorgamiento se hará efectivo en las ciudades de Chepes, Chamical, Milagro y Aimogasta. Como requisito para la entrega, se solicita el DNI del afiliado y de los beneficiarios y el último recibo de sueldo. La entrega comenzó este miércoles 4 y se extenderá hasta el 20 de febrero. El beneficio alcanza a los niveles Jardín, Primario (1º a 3º, 4º a 7º), secundario y universitario.

Asimismo, el secretario general destacó el esfuerzo del sindicato para brindar este beneficio a los afiliados, a pesar de la situación económica del país. "Es un esfuerzo muy grande de nuestro sindicato, con una administración austera que se hace durante todo el año", afirmó.

La entrega de útiles escolares es uno de los beneficios que el sindicato ofrece a sus afiliados, junto con otros servicios como la colonia de vacaciones.

PROFESIONALES



CLÍNICA PRIVADA
STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGÍA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



© Santa Fe 717, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995



Dra. Nahir Reyes

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66



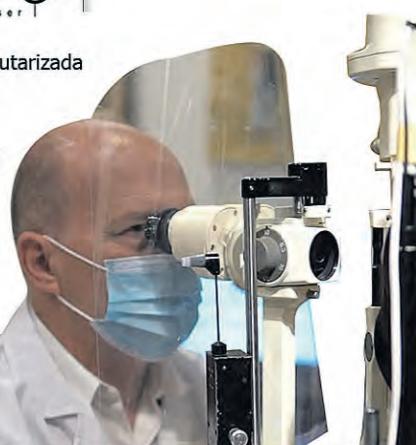
- ✓ Ya tenés tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicítala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!



ANZALAZ
GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER
centro de la visión
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excimer Láser
Láser Argón



HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

OVENTI
CONSULTORIOS

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital



CENTRO de OJOS
LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser Miopía, Hipermétropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrosoplía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

- | | |
|---|-------------------------------------|
| : Dra. Cecilia G. Oneto
MP 1575 | : Dr. Carlos M. Busleimán
MP 284 |
| : Dra. Adriana Vargas Dhomen
MP 1782 | : Dr. Mario A. Busleimán
MP 1536 |
| : Dr. Darío S. Simondi
MP 1579 | |



www.centrodeojoslarrioja.com.ar
Urquiza 969 – Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortíz Calderón

- M.P. N°269 -



(380) 4385576 - florenciadcalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Estudio Jurídico Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505

Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 [CHAMICAL]

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

- | | |
|-------------------------|--------------|
| Olta 16 | (380)4461438 |
| Benavidez y Chibchas | (380)4437434 |
| Baltazar y Jaramillo 95 | (380)4425234 |
| Ortiz de Ocampo 1675 | (380)4463033 |

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| Lamadrid 313 | (380)4468631 |
| Av. San Francisco y R.Fournier | (380)4846188 |
| Chilecito, Shopping Vieja Estación | (3825)422259 |
| Pelagio B Luna y Santiago del Estero | (380)4466862 |

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Eutanasia y la evolución del Juramento Hipocrático

“Del ‘no daré veneno’ de hace 2.400 años a la era de la autonomía personal”. El debate sobre la eutanasia en Argentina no surge en el vacío, forma parte de un largo recorrido histórico sobre cómo entendemos la vida, la muerte y, especialmente el rol de la medicina en ese tránsito.

Y aunque los argumentos parecen nuevos, la discusión ética sobre el final de la vida tiene raíces antiquísimas. Para comprenderla, es imprescindible mirar hacia atrás, hacia el origen de la profesión médica y hacia la evolución del famoso Juramento Hipocrático del “primus non nocere” considerado el primer código ético médico occidental, cuyas transformaciones a lo largo de los siglos muestran que la medicina jamás fue estática, por el contrario, siempre estuvo en movimiento, siempre en revisión.

Muchas personas dedicaron su vida a este tema, y aunque no se hable lo suficiente es importante saber que, aunque la historia oficial atribuye la medicina griega solamente a figuras como Hipócrates de Cos, la primera mujer vinculada al pensamiento médico es Aspasia de Mileto, una figura femenina de enorme relevancia que como a miles de otras fueron y son invisibilizadas durante siglos, Aspasia de Mileto, compañera de Pericles, fue maestra de retórica y filosofía, es a quien le debemos los conceptos modernos de lo que significa el trato digno.

Ella es mencionada como una gran influencia intelectual en médicos, filósofos y líderes atenienses respecto de la compasión, el cuidado del otro y la toma de decisiones racionales ante el sufrimiento.

Era una figura que encarnaba la idea de que

la filosofía, y con ella la medicina, debía estar al servicio de la vida humana, no de los dogmas, su mirada centrada en la capacidad del ser humano para razonar y decidir anticipaba valores que siglos después serían fundamentales en la bioética moderna como, dignidad, autonomía y libertad.

En aquel mundo donde solo los hombres podían estudiar medicina, la voz de Aspasia simboliza el cuestionamiento más antiguo a la autoridad absoluta del médico, un eco que aún hoy resuena cuando hablamos de decisiones mediante consentimiento informado o del derecho a rechazar tratamientos.

El Juramento Hipocrático, redactado en el siglo IV a.C., surgió en un contexto completamente distinto al actual, invocaba a los dioses como testigos del compromiso del médico, prohibía completamente el suicidio asistido y el aborto, y rechazaba las cirugías, que quedaban reservadas a otros oficios.

Para Galeno de Pérgamo, cuando una enfermedad era incurable, el deber no era insistir con tratamientos fútiles, sino aliviar, acompañar y respetar la dignidad del paciente, rechazando el encarnizamiento terapéutico, anticipando conceptos de la bioética actual. La medicina se entendía como un acto paternalista, el médico decidía, el paciente obedecía, la vida era sagrada no por elección individual, sino porque así lo ordenaban la tradición y los dioses y el sufrimiento era visto como parte sacralizada del destino humano, de ese modo el fundamento del juramento no era la autonomía del paciente, sino la obediencia del médico al mandato divino.

Durante la Edad Media, el Juramento Hipocrático se reinterpretó bajo la influencia del cristianismo, las universidades europeas lo adoptaron como requisito para graduarse, pero con modificaciones, se eliminaron referencias paganas y se incorporaron noción morales cristianas.

Recién en el Renacimiento surgió una visión más científica y crítica, fue entonces cuando la medicina empezó a orientarse hacia la observación y la evidencia, los médicos comenzaron a valorar el consentimiento del paciente y aparecieron las primeras discusiones sobre el encarnizamiento terapéutico, mucho antes de que existiera ese concepto.

Las ideas de compasión organizada y respeto por el sufrimiento humano, que Aspasia había defendido de manera filosófica, empezaron a filtrarse en los códigos médicos y el verdadero quiebre llegó en los últimos siglos, cuando la medicina dejó de ser un oficio condescendiente para convertirse en una profesión atravesada por el derecho, se creó el principio del consentimiento informado, se reconoció la autonomía del paciente como un derecho fundamental, se incorporó el deber de no imponer la voluntad del médico sobre la del enfermo.

Las versiones modernas del Juramento Hipocrático, como la de la Asociación Médica Mundial, eliminaron las referencias religiosas y adoptaron principios que hoy consideramos esenciales como el respeto absoluto por la dignidad humana por encima de cualquier dogma, confidencialidad y trato justo, prohibición de discriminación, prohibición de hacer daño y respeto por la decisión del paciente, esta última

Por Dra. Patricia Rippa

es clave, negar el derecho a decidir, incluso sobre el final de la vida, es infringir el juramento en su versión moderna.

El juramento hoy determina que proteger la dignidad es proteger la libertad, quienes se oponen a la eutanasia recurren al “no hacer daño”, pero prolongar el sufrimiento extremo y sin sentido también es hacer daño.

Las versiones actuales del Juramento Hipocrático establecen que los médicos deben respetar la autonomía, los valores, las creencias y la dignidad del paciente, su rol no es decidir quién merece o no la eutanasia, es garantizar que el proceso, si existiere una ley, se cumpla de manera ética, informada y segura.

Este debate ya empezo hace más de 2.400 años, la discusión sobre la eutanasia no contradice la historia de la medicina, sino que la continua, Hipócrates marcó un camino que luego fue corregido por la ciencia, la ética y los derechos humanos y Aspasia inauguró el pensamiento crítico y compasivo.

El juramento evolucionó tantas veces como evolucionó nuestra comprensión del sufrimiento, como dijo Stephen Hawking: “La inteligencia es la habilidad de adaptarse a los cambios”. y la buena medicina, siempre se adapta para aliviar el dolor humano. Citar el Juramento Hipocrático para frenar el debate es una estrategia tan frecuente como intelectualmente deshonesta, la ética médica nunca fue un fósil, siempre fue un organismo vivo.

La importancia de escribir a mano en tiempos digitales

Por Carina Cabo

En medio del entusiasmo y, por qué no, del deslumbramiento por la inteligencia artificial, por las plataformas online y el uso masivo de los celulares, una afirmación pareciera estar ganando espacio: estamos dejando de escribir a mano. Hoy por hoy, se usan la computadora o el teléfono cada vez que necesitamos asentar una idea, escribir un texto o, simplemente, hacer la lista para el supermercado.

Sin embargo, la escritura a mano es una práctica motriz sumamente importante en el desarrollo de una persona. No se trata de una nostalgia romántica por el cuaderno de escuela ni una resistencia al cambio, sino de destacar la importancia de la manuscrita, fundamentalmente en la infancia, que va dejando de usarse con el paso del tiempo. La tecnología llegó para quedarse y su incorporación a la educación es no solo inevitable, sino necesaria. Pero confundir innovación con reemplazo es uno de los errores pedagógicos más frecuentes de nuestra época. Entonces, defender la escritura manual no es ir contra el futuro, sino cuidar una habilidad central del pensamiento. No es solo un medio de registro, es un proceso cognitivo que será la base para otras competencias más complejas.

Para escribir a mano necesitamos articular motricidad fina con la memoria, la atención y la comprensión. Cuando un estudiante lo hace, no copia mecánicamente, sino que decide, selecciona, jerarquiza y el trazo lento que realiza lo obliga a

reflexionar sobre lo que está haciendo. La pantalla, en cambio, invita muchas veces a la transcripción automática y a la multitarea permanente. No es casual que numerosas investigaciones muestren que quienes toman apuntes a mano comprenden mejor y recuerdan más que quienes lo hacen de manera digital.

La evidencia neuropsicoeducativa es clara: en las primeras etapas del desarrollo, la escritura manual activa redes cerebrales vinculadas al reconocimiento de letras y a la lectura, algo que no ocurre del mismo modo con el teclado. Escribir a mano enseña a pensar porque construye conexiones profundas entre cuerpo y mente. No es un detalle menor, es una base.

Sin embargo, el debate educativo suele presentarse de forma binaria: o tecnología, o papel. Y esa es una falsa dicotomía. El verdadero desafío no es elegir entre cuaderno o pantalla, sino definir para qué sirve cada herramienta y en qué momento del aprendizaje resulta más potente. La tecnología es extraordinaria cuando amplía el acceso a la información, permite simular fenómenos complejos, facilita el trabajo colaborativo o personaliza trayectorias. La inteligencia artificial, bien utilizada, puede ser una aliada para explorar ideas, contrastar fuentes o enriquecer procesos creativos. El problema aparece cuando se la usa como atajo cognitivo: cuando reemplaza el esfuerzo de pensar, de escribir, de revisar.

Por eso, una escuela que mire al futuro necesita asumir una pedagogía equilibrada. Momentos analógicos deliberados: leer en papel, escribir a mano, diagramar ideas, combinados con entornos digitales diseñados con intención pedagógica. No

todo debe ser digital solo porque puede serlo. En este marco, la escritura a mano cumple un rol insustituible: es el espacio donde se construye el pensamiento propio antes de dialogar con la tecnología. Los primeros borradores, los esquemas, los diarios de aprendizaje, las evaluaciones manuscritas no son un retroceso: son una forma de cuidar la autoría, la concentración y la comprensión profunda en un contexto de estímulos constantes.

También hay una dimensión ética en este debate. La digitalización sin criterio tiende a profundizar desigualdades. No todos los estudiantes acceden a las mismas tecnologías ni cuentan con adultos que los orienten en su uso. En cambio, la alfabetización escrita -en papel y en digital- debe ser un derecho garantizado. Escribir bien, pensar con claridad y argumentar con fundamentos sigue siendo una condición de ciudadanía plena.

La pregunta entonces no es si debemos usar tecnología en la escuela. La pregunta es cómo, para qué y con qué límites. La innovación educativa no consiste en sumar dispositivos, sino en diseñar experiencias de aprendizaje que fortalezcan el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía.

Defender la escritura a mano en tiempos de inteligencia artificial no es resistirse al cambio, sino entender que no todo avance es automático y que algunas habilidades, como pensar despacio, conectar ideas y construir sentido, necesitan tiempo, cuerpo y silencio. Tal vez el verdadero gesto disruptivo hoy sea este: una escuela capaz de combinar el pulso rápido de la tecnología con el pulso lento del pensamiento. Pantallas para explorar el mundo, papel y lápiz para comprenderlo.



Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.



NUESTROS PRODUCTOS



CHISCHICOS INVOX. iHOLA! ARGENTINA

Información, entretenimiento, actualidad

el independiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA



BAJÁ!
UN CAMBIO



SIN



NO CARGÁS NAFTA

Prohibida la venta de combustible

Ley 10.725



7 CONSEJOS PARA
CUIDAR EL AGUA



1

Arreglá las pérdidas o
reemplazá la grifería en
mal estado



2

Tomá baños
cortos



3

No laves los alimentos
bajo el **chorro de agua**,
mejor **usá recipientes**



4

Un lavado por día
o día de por medio



7

CONSEJOS PARA
CUIDAR EL AGUA

Usá baldes y
no manguera



6

Cuando te laves los
dientes o te afeites **no**
dejes correr el agua



7

Regá las plantas de
noche usando
regadera o un balde



PARA
RECLAMOS
Y/O
DENUNCIAS

3804-551200
0800-888-0707

Derrota de Poli Evita Voley

Un nuevo traspie sufrió el equipo riojano de Poli Evita Voley, al caer ayer frente a Náutico de Rosario por 3 set a 1, en el marco de la segunda jornada de la Liga Federal, que se juega en San Juan. La derrota condiciona las chances futuras del equipo riojano, que hoy a partir de las 9:00 enfrenta a la Selección Nacional.

En la Liga Chileno-riojana

En Chileno-riojana, las máximas autoridades del fútbol provincial se dieron cita para oficializar los grupos y el calendario del Torneo Provincial 2026. Con 17 equipos en competencia y el regreso de históricos, el 21 de febrero es la fecha marcada para dar el puntapié inicial.



La dirigencia se dio cita en Chileno-riojana, donde dejó definido detalles del Provincial 2026 (gentileza Enzo Amador).



-- Grupos y Fixture --

*- Zona N° 1

Andino Sport Club (Capital)
Los Andes de Guandacol (Oeste)
Tiro Federal de Chamical (Llanos)
Ferroviario de Milagro (Sur)

La 1ra. fecha:

Andinovs..... Ferroviario y Tiro Federalvs..... Los Andes (G)

*- Zona N° 2

Club A. El Portezuelo (Sur)
Los Andes de Los Sarmientos (Chileno-riojana)
Estudiantes de La Rioja (Capital)
Juventud Sport de Tama (Llanos)

La 1ra. fecha:

Juventud Sportvs..... Estudiantes
El Portezuelovs..... Los Andes (LS)

*- Zona N° 3

Gral. San Martín de Ulapes (Sur)
Los Pumas F.C. de Chamical (Llanos)
Independiente de Chileno-riojana (Chileno-riojana)
San Francisco de La Rioja (Capital)

La 1ra. fecha:

San Martín (U)vs..... Independiente (Ch)
San Franciscovs..... Los Pumas.

*- Zona N° 4

Independiente de Guandacol (Oeste)
Deportivo Malanzán (Sur)
Defensores de La Plata (Chileno-riojana)
Club D. Alto Valle de Olta (Llanos)
Joaquín V. González de Olta (Llanos)

La 1ra. fecha: Def. de La Plata vs. J.V. González;
Alto Valle vs. Dep. Malanzán. Libre: Independiente de Guandacol.

Mañana en Santiago del Estero

Dirigentes riojanos en el 1er Encuentro Regional de Federaciones del NOA

En la mañana de este sábado, la provincia de La Rioja tendrá un rol protagónico en el "1º Encuentro Regional de Federaciones del NOA". El evento se llevará a cabo en las nuevas oficinas de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), ubicadas en la Secretaría de Deportes de la ciudad de Santiago del Estero.

La comitiva riojana estará encabezada por Juan Pablo Ceballos, Presidente de la Federación Riojana, junto con Gabriel Godoy, Secretario Ejecutivo del Consejo Federal (CF), y titular de la Liga Riojana.

Asimismo, la convocatoria se hizo extensiva a todos los presidentes de las Ligas

Federadas de la Provincia, buscando una representación integral de todo el territorio riojano en la mesa de decisiones nacional.

OBJETIVOS Y PARTICIPANTES

El encuentro es organizado de manera conjunta por la Federación Provincial de Fútbol de Santiago del Estero y el Consejo Federal de AFA. Se trata de una mesa de trabajo clave para diagramar la planificación competitiva de 2026, con la participación confirmada de las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero

EJES DE LA AGENDA DEPORTIVA

Durante la jornada, los dirigentes aborda-

rán temáticas centrales para el desarrollo del fútbol regional, destacándose los siguientes puntos:

*Fútbol Infanto-Juvenil: Coordinación de calendarios y formativas.

*Competencias de Clubes: Torneos específicos para las categorías Sub-11, Sub-13 y Sub-15.

*Fútbol Femenino y Futsal: Consolidación de las disciplinas en el norte argentino.

Este encuentro marca el inicio de una gestión articulada que busca fortalecer el federalismo deportivo y potenciar el nivel competitivo de las ligas del Noroeste Argentino.



Godoy y Ceballos, los dirigentes del fútbol capitalino que estarán en Santiago del Estero.

Liga Argentina-En un dramático y cerrado final

Amancay volvió a festejar ante La Fusión

En un juego de alto voltaje, emotivo, buen goleo y un cierre abierto hasta los segundos finales, Amancay le ganó 93/89 a La Fusión Riojana. En "canario", líder de la Conferencia Norte, tuvo que ponerse el overol para superar a un rival que dejó todo, Pablo Osores -27pts- fue goleador del juego.

Los aplausos del público presente –tras la bocina que marco el final– bajaron para ambos, porque si bien fue el "canario" el que más festejo, lo hecho por La Fusión también fueron merecedores de tal reconocimiento, ambos brindaron un gran duelo deportivo, pero sólo uno debía ganar.

Desde la primera pelota al aire, los dos salieron encendidos, defensas duras, buena circulación y goleo, cada cual con su sistema, el local, buscando aislar a Juan Abeiro –valla si lo logró– apenas 9 pts., en todo el match, venía de convertir 37 en el último juego.

Pero La Fusión, encontró otras alternativas y se las arregló para convertir y mantenerse siempre a tiro, goleo repartido y mucha actitud, L. Velázquez (8pts) un triple, M. Vergara (4), Kalalo (3), entre los que más sumaron; por el local D. Peralta (8pts), P. Osores (7) un triple, otra bamba de G. Alonso y puntos del resto, La Fusión, se quedó con un entretenido primer cuarto 23/22.

El segundo cuarto, resultó un calco, mucha intensidad, para defender, equilibrado en el juego, palo a palo, con buena efectividad, ninguno lograba despegarse; a pesar del gran trabajo



SINTESIS

Estadio El Decano (Riojano)

Amancay.....93 (22+27+26+18)

La Fusión.....89 (23+24+16+26)

Jueces: Ariel Mudsky - Andrés Barbarini

AMANCAY: G. Alonso 9, P. Osores 27, C. Echaverría 11, D. Peralta 16, y M. Bernan 4; (fi); N. Peralta 15, J. Aragon 5, J. Underwood 6; D. T.: Gabriel Albornoz

LA FUSIÓN: J. Rama 6, M. Corso 17, J. Rodríguez 19, L. Velázquez 10, y J. Abeiro 6; (fi); M. Vergara 10, N. Kalalo 7, J. Escalante 5, F. Díaz 6; D. T.: Mario Vildoza

pudo anotar.

La Fusión seguía a tiro, J. Rodríguez (7pts) un triple, N. Kalalo (4), bombazos de M. Corso, J. Escalante y M. Vergara, para mantenerse a tiro. Por el lado del "canario" Pablo Osores (7pts) un triple, N. Peralta (5) un triple, M. Bernan (4) un triple, otro triple de J. Aragon, le posibilitaron sostener la ventaja cada vez que La Fusión se ponía a tiro. El cuarto se cerró 27/24 a favor de Amancay, que se fue arriba en el global (49/47) apenas dos puntos al cabo del primer tiempo.

En la reanudación, si bien el juego tuvo la misma intensidad y goleo, un momento de lagunas y desconcentración en La Fusión, promediando el cuarto, le permitió al "canario", que no la desaprovechó, sacar una diferencia,

Pablo Osores (9pts) tres triples, N. Peralta (7) un triple, C. Echaverría (4) y G. Alonso (4), sumaron para un parcial de 24/14 (73/61) –ventaja máxima 12 pts– que parecía encaminar el triunfo, el cuarto se cerró finalmente 26/16 (75/63) el global –8pts– la ventaja, antes del desenlace final.

El último cuarto fue a todo o nada para La Fusión, que salió decidido a torcer la historia, con actitud y redoblando esfuerzo, defendió duro y pudo correr, J. Abeiro (6pts), J. Rodríguez (8) dos triples, M. Corso (7) un triple, sumaron para ponerse nuevamente a tiro, levantaron a su gente y encendieron las alarmas.

El coach Albornoz frenó la levantada rival, bajándole la intensidad, cambio gol por gol, para sostener la ventaja, pero todo se complicó cuando a falta de 1' el visitante se puso a dos 83/85 y parecía que se venía la noche; sin embargo primero Juan Rama y luego el "sanjuanino" J. Rodríguez, no pudieron definir dos contras increíbles, para igualar o pasar al frente, debajo del aro, con escasos segundos para el final.

Luego ya vinieron los foules sistemáticos parando el juego en busca de algún milagro que nunca llegó, Amancay, desde la línea de los suspiros terminó de cerrar el juego.

El chico quedó 26/18, para La Fusión, la chapa final (94/89) a favor del líder Amancay, que festejó un triunfo importante, para mantenerse en lo más alto de la Conferencia Norte, aunque ahora se le vienen dos choque bravos en su gira por el Norte Argentino, visitará a Jujuy Básquet y Salta Básquet, respectivamente.

**FESTIVAL
CARNAVAL
DE LA PLAZA**

SÁBADO 7 DE FEBRERO

IMPORTANTE

Para el ingreso de personas con discapacidad, presentar CUD y DNI. Podrá ingresar con acompañante si el CUD lo establece.

Niños/as abonan entrada a partir de los 11 años
(En caso de ser menores de 11 años, presentar DNI para ingreso gratuito)

ENTRADAS EN PASESHOW AUSPICIA medios el independiente Los Molinos Pueblo Cultural

Facebook icon Instagram icon Twitter icon LinkedIn icon

¿UNA CUOTA NO ALCANZA? AHORA REGALAMOS 2

RapiCuotas\$
EL PRÉSTAMO MÁS RÁPIDO DEL MUNDO

221 600 7274 (RAPI) | www.rapicuotas.com.ar

San Nicolás de Bari 364, La Rioja

SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA

NACIONALES INTERNACIONALES

Al Congreso

La Casa Rosada envió al Congreso para su ratificación el acuerdo de libre comercio firmado entre el Mercosur y la Unión Europea. El Gobierno lo había incluido en el temario de

las sesiones extraordinarias de febrero porque tiene como objetivo ser el primer país de

la región en ratificarlo. Sin embargo, todavía no hay fecha tentativa para llevarlo al recinto en la Cámara de Diputados.

“Se está trabajando en la Secretaría Parlamentaria para el día de mañana publicarlo en el portal oficial. Son más de 5.000 páginas traducidas a varios idiomas”, explicaron fuentes oficiales.

Hace dos semanas, el Parlamento Europeo anunció que remitiría el acuerdo comercial con el Mercosur al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que revise su compatibilidad

El Gobierno envió el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la UE



Firma del acuerdo UE Mercosur el 17 de enero pasado en Asunción.

con los tratados comunitarios. Esta decisión fue interpretada como un revés político ya que la aprobación por los países europeos deberá

esperar hasta que los jueces lleguen a una conclusión, lo que podría demorar el proceso hasta dos años.

Por su parte, el apuro que mostró el Gobierno desde un principio no es casual, ya que la entrada en vigencia del acuerdo permitiría cubrir cuotas de exportación de algunos productos -carne, por ejemplo- antes que otros de los socios regionales.

Este martes, cuando comenzaron las sesiones legislativas ordinarias en Brasil, el presidente Lula da Silva envió al Congreso Nacional el acuerdo para iniciar el proceso de ratificación y llamó a todas las fuerzas a aprobarlo “en el menor plazo posible”.

La Cámara de Diputados avanzó esta semana con la conformación de las comisiones por las que deberá pasar previamente el acuerdo: se trata de las comisiones de Relaciones Exteriores y la de Mercosur. Las autoridades de la Cámara acordaron poner como plazo hoy para que los bloques envíen los nombres de los integrantes, por lo que quedarán constituidas recién la semana que viene.

Los tratados deben ser aprobados o rechazados en su totalidad por ambas Cámaras, por lo que el debate se “simplifica” y favorece al oficialismo. Además, los libertarios señalan que las negociaciones llevaron 26 y atravesaron a un gobierno de diferente signo político, lo que debería agilizar su aprobación.

Próxima semana

Aceleran comisiones de Ley Penal Juvenil y esperan media sanción

El oficialismo planteó el cronograma en la Cámara de Diputados para avanzar en la reforma de la Ley Penal Juvenil que tiene como eje central la baja de la edad de imputabilidad.

Durante un encuentro que se realizó en la presidenta de la Cámara de Diputados, Martín Menem les dijo a los presidentes de los bloques que tienen plazo hasta hoy para presentar el listado de los miembros de cada una de las fuerzas que conformarán las comisiones de Justicia, Familia, Niñez y Juventudes, Relaciones exteriores y Mercosur. Asimismo, se anunció que el primer tema a tratar será la reforma del régimen Penal Juvenil.

Pero mientras el oficialismo plantea el armado de las comisiones, la oposición pide que el Ejecutivo envíe al Congreso los proyectos de ley, en especial el que se refiere a la edad de

imputabilidad. Fuentes del oficialismo señalaron que, como parte de la estrategia parlamentaria, no se enviará el proyecto de ley con anticipación sino que “aparecerá” el mismo día que se realice el plenario. “Ese día -que está establecido para el miércoles de la semana que viene- un miembro del oficialismo oficiará de ‘representante’ del proyecto que se sumará a los ya existentes”.

La idea de los libertarios es replicar el proyecto que durante las sesiones ordinarias del año pasado obtuvo dictamen pero perdió estado parlamentario. Ese texto planteaba originalmente bajar la edad de imputabilidad a 13 años pero el consenso entre los diputados le había puesto un piso de 14 años. “Vamos a ir por los 14 años ese es el consenso al que se llegó el año pasado con los aliados”, agregaron en referencia al posicionamiento del PRO, la UCR y la Coalición Cívica y

referencia al posicionamiento del PRO, la UCR y la Coalición Cívica y que ya adelantaron que no modificarán. “Vamos a ir por los 14 años ese es el consenso al que se llegó el año pasado con los aliados”, agregaron en referencia al posicionamiento del PRO, la UCR y la Coalición Cívica y

que ya adelantaron que no modificarán.

Otro punto que también respetará LLA es al acuerdo por el cual se había reducido de 20 a 15 años de prisión efectiva la pena máxima para delitos graves como homicidio, abuso sexual o secuestro.



Reunión Conjunta de Comisiones de Justicia, Legislación Penal y Presupuesto y Hacienda.

Reforma Laboral

Aunque en la CGT hay un medido optimismo respecto de las negociaciones con el Gobierno para introducir cambios en la Reforma Laboral, avanza entre los distintos sectores sindicales la idea de movilizarse el miércoles próximo ante el Congreso de la Nación cuando el Senado comience a debatir el proyecto oficial.

La propuesta será discutida hoy, a las 11, por el Consejo Directivo cegetista, que se reunirá en la sede de Azopardo 802 para analizar qué puede pasar con la Reforma Laboral, mientras los sindicatos agrupados en la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) plantearán hacer el miércoles un paro de 12 horas para favorecer la asistencia de los

manifestantes a la concentración.

El sector dialogista de la CGT, que es mayoritario en la conducción, es el que pilotea las tratativas con los funcionarios libertarios y no es partidario de hacer un paro de 24 horas, pero sí una movilización para expresar su rechazo a la Reforma laboral y, además, para contener a los sectores más duros que presionan por comenzar de manera urgente un plan de lucha contra el proyecto.

En el Gobierno están al tanto de que podría decidirse una movilización contra la Reforma laboral y están dispuestos a aceptar esa protesta, pero están atentos para que no se haga ningún paro general de la CGT que afecte la actividad y compli-

que a los que quieren trabajar.

Para los líderes sindicales, la movilización callejera es un paso necesario para que no crezcan las adhesiones a las protestas que lanzó el nuevo frente sindical creado la semana pasada, sin el aval de la CGT, para tratar de frustrar la sanción de la Reforma laboral en el Congreso.

Ese flamante polo ultraoppositor está integrado por la UOM, la Federación de Aceiteros, el sindicato de pilotos y las dos CTA, entre otros, y ayer realizó una movilización en la ciudad de Córdoba, mientras que hará otra el martes próximo en Rosario y tiene previsto concretar nuevas medidas de fuerza contra el Gobierno.

San Isidro Asesinaron a un hombre de 70 años en su casa

Un hombre de 70 años fue hallado asesinado en su casa de San Isidro, luego de que una patrulla intentara identificar a tres sospechosos, que llevaban en mochilas las pertenencias de la víctima, indicaron fuentes del caso.

El hecho ocurrió pasada la medianoche del jueves pasado, cuando un equipo de la patrulla municipal observó en actitud sospechosa a dos hombres y una mujer por la calle Francia en sentido de avenida Rolón.

Cuando los agentes descendieron del móvil para identificarlos, los tres salieron corriendo. En medio de la fuga, arrojaron diferentes elementos. Dos de ellos ingresaron, por Tomkinson, a La Cava y lograron escabullirse. La secuencia fue registrada por las cámaras de seguridad del municipio.

Pero los uniformados lograron reducir al tercer integrante de la banda en el lugar. Lo trasladaron a la comisaría 7^a donde fue identificado como Luciano Ezequiel Pérez. El sospechoso llevaba bolsos, mochilas y carteras. Además, al revisarlo, los policías encontraron una billetera con documentación que correspondía a un domicilio de la calle Jacinto Díaz.

Los efectivos se dirigieron al lugar y, al llegar, encontraron la parte trasera de la propiedad abierta, sin que hubiera nada forzado; la planta alta estaba revuelta y el cuerpo de la víctima, de 70 años.

Se realizará la autopsia para determinar la causa de muerte, aunque los investigadores adelantaron a este medio que habría sido asesinado en medio de un forcejeo y que presentaba una herida de arma blanca.

Las fuentes detallaron que el hombre asesinado vivía solo en la casa de dos plantas y que habría intentado resistirse al robo al encontrar a los asaltantes.

Caso Loan

Casación ratificó la intervención de Fiscalía de Trata de Personas

Mientras la causa por la desaparición de Loan Danilo Peña se encamina al juicio oral, incluso este mes hay una audiencia clave; la búsqueda del nene desaparecido en Corrientes no cesa y se mantiene viva en un expediente paralelo por trata de personas que lleva la jueza original del caso, Cristina Pozzer Penzo, del juzgado Federal de Goya, ya que "no se agotó esa línea y es un delito continuado hasta que aparezca el menor".

En ese contexto, la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, integrada por Mariano Borinsky, Carlos Mahiques y Juan Carlos Gemignani, declaró inadmisible la queja interpuesta por la defensa de uno de los acusados que va a juicio por la sustracción del menor: cuestionaba la decisión del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes que rechazó el

planteo de falta de acción y el pedido de apartamiento de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX).

La defensa de Antonio Benítez había sostenido que la intervención de PROTEX resultaba ilegítima, en tanto la causa fue elevada a juicio por el delito de sustracción y ocultamiento de menores. El tribunal local desestimó ese pedido, allanando el camino para que PROTEX continuara con la investigación y la acusación en la causa. Ante esto, la defensa intentó revocar esa

decisión ante instancias superiores, pero la Cámara Federal de Casación Penal dejó en claro que el planteo era inadmisible.

La decisión de los jueces se basó en que el recurso de Casación sólo puede discutirse cuando una decisión pone fin al trámite penal contra alguien, impide seguir investigando o niega beneficios procesales como la libertad condicional. En otras palabras, la discusión sobre el rol de PROTEX en el expediente no es suficiente para abrir una revisión extraordinaria en esta etapa.



Así luciría
Loan a sus 6
años.

CABO, el CABURÉ RIOJANO



por FECHU

Atropelló, mató y se fugó: detuvieron a un sospechoso

Un joven de 19 años fue detenido en las últimas horas en la localidad de Presidente Derqui, en el partido de Pilar, acusado de atropellar y matar a un hombre, y escapar del lugar durante la madrugada de ayer.



El joven acusado de ser el conductor del vehículo que embistió a la víctima.

La víctima fue identificada como Lucas Rubén Lemos, de 21 años. Según informaron fuentes policiales, el hecho ocurrió sobre la calle Entre Ríos, entre Tierra del Fuego y Comodoro Rivadavia, en el barrio Monterrey.

De acuerdo al reporte policial, los vecinos llamaron al 911 porque vieron a un hombre descompensado en la calle. Al llegar, los efectivos del Comando de Patrullas Pilar encontraron a Lemos tendido en el suelo, con una hemorragia en la

cabeza y sin signos vitales. Unos minutos después, al lugar arribó personal del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME), que confirmó el fallecimiento.

Mientras agentes de la Policía Científica Pilar llevaron adelante tareas para recolectar pruebas en el lugar, oficiales de la SubDDI de Pilar buscaron testigos presenciales en la escena, pero no hallaron ninguno.

Tras realizar distintas averiguaciones, la pista clave surgió del análisis de

cámaras de seguridad: a través de las filmaciones se conoció que un Peugeot 207 Compact fue el vehículo que embistió a la víctima a alta velocidad antes de huir. La patente fue identificada y, de ese modo, los investigadores llegaron al sospechoso: José Raúl Terrazas.

En la investigación, además, surgió que, previo al hecho, personal de la Guardia Urbana de Pilar (GUP) había identificado el auto en las inmediaciones, junto a sus ocupantes.

Red de trata infantil

Rescataron a tres niños y un bebé que eran explotados

Cuatro menores de edad fueron rescatados durante un operativo conjunto que permitió desarticular una red dedicada a la trata y explotación infantil en la ciudad de La Plata. El procedimiento tuvo lugar en la intersección de avenida 32 y calle 6. Allí, según informaron fuentes del caso, se constató la presencia de niños forzados a pedir dinero en los semáforos, una práctica que se extendía de manera reiterada.

La investigación fue encabezada por el Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de Guillermo Federico Atencio, y la U.F.I. y Juzgado N° 11, dirigida por Álvaro Garganta, con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad municipal. Las tareas para desentrañar el modus operandi de la red incluyeron operativos de vigilancia y observación en el lugar, lo que permitió verificar la gravedad de la situación.

Tras corroborar las maniobras ilícitas, tres adultos de 47, 28 y 25 años fueron aprehendidos en flagrancia, acusados del delito de explotación laboral infantil y trata.

De acuerdo con la investigación judicial, "en su maniobra delictiva utilizaban diferentes niños y niñas desprotegidos, cuyos progenitores suelen ser vulnerables por sus situaciones económicas y de adicciones". En este sentido, las autoridades establecieron que los adultos involucrados trasladaban a los menores hasta el sitio de explotación cada día, ejerciendo control directo sobre sus acciones y beneficiándose económicamente de la recaudación obtenida por los niños en los semáforos.

El operativo permitió el rescate de cuatro menores, quienes tenían 11, 8, 5 y un año de edad. Los niños se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y fueron trasladados a un lugar seguro, donde recibirán atención integral por parte del Servicio Zonal La Plata, según especificaron desde la Municipalidad. Esta institución será la encargada de brindarles protección y acompañamiento psicológico, social y médico, en el marco de los protocolos previstos para víctimas de trata y explotación infantil.

Córdoba

Los detalles del rescate a joven secuestrada por su expareja

Milagros estuvo por lo menos 48 horas secuestrada por su expareja en un galpón de muy malas condiciones ubicado en la zona rural de Saturnino María Laspur, al sur de Córdoba. La salvó el desesperado llamado de auxilio que le hizo a su hermana, a quien le contó que su captor se la había llevado desde su Entre Ríos natal a la provincia vecina y que la estaba maltratando. Con esos datos las autoridades lograron montar un megaoperativo para rescatarla.

El procedimiento para dar con ella comenzó en la noche del martes. Fue en el marco de una investigación por trata de personas a cargo de Guadalupe Riera, de la Fiscalía Federal de Villa María, en quien recayó la causa tras un grito que se escuchó durante la breve comunicación que la víctima tuvo con su familia. Según se llegó a oír, decía que estaban escondidos en la mencionada ciudad cordobesa. Luego se supo que era mentira: fue una maniobra del sospechoso para despistar la búsqueda.

No obstante, dado que era el único indicio sobre su supuesto paradero, se alertó a las autoridades locales y el 2 de febrero se abrió



El sospechoso quedó detenido por trata de personas.

el expediente, que tuvo como prueba central la grabación del llamado que hizo Milagros para pedir ayuda. En este contexto, también se logró reconstruir que la víctima y su ex mantenían una relación violenta con antecedentes de denuncias y hasta una orden de alejamiento vigente dictada por la Justicia.

En la llamada que incentivó a la denuncia, la joven, de 21 años, relataba un escenario de terror: decía que su exnovio, de su misma edad, la tenía encerrada en el galpón de un campo, que la golpeaba y que le tiraba la comida para que

no pudiera alimentarse. Se escuchaba además su llanto desconsolado y unos gritos de fondo que le ordenaban cortar el llamado. Ante la gravedad de la situación, la fiscal Riera dispuso la realización de tareas investigativas para confirmar la presencia de las personas mencionadas dentro de la ciudad de Villa María y verificar la veracidad de los hechos. Las primeras diligencias consistieron en rastrear los posibles movimientos de la pareja y buscar indicios que permitieran ubicar el lugar donde la mujer estaría retenida contra su voluntad.

El próximo martes a las 9 de la mañana, la jueza Dolly Fernández, a cargo del juicio por el femicidio de Cecilia Strzyzowski, realizará la lectura de las sentencias al clan Sena, quienes fueron condenados por un jurado popular el pasado 15 de noviembre de 2025.

La audiencia será íntegramente virtual y los condenados escucharán la pena que le corresponde a cada uno vía zoom. Se trata de Marcela Acuña, César Sena, Emerenciano Sena –para quienes la Fiscalía pidió prisión perpetua–, Gustavo Obregón, Fabiana González y Gustavo Melgarejo, condenados por encubrimiento.

Clan Sena

Femicidio de Cecilia Strzyzowski: el martes se conocerán las penas

Durante el juicio, César, la ex pareja de Cecilia, fue declarado culpable del delito de homicidio doblemente agravado por el vínculo y por haberse cometido en contexto de violencia de género. Sus padres, Marcela y Emerenciano, fueron declarados culpables en carácter de partícipe primario del mismo delito.

De los otros tres condenados, Obregón fue

declarado culpable de encubrimiento agravado, al igual que Fabiana González. Gustavo Melgarejo, por su parte, fue considerado culpable del delito de encubrimiento simple.

Hubo sólo una imputada del clan Sena que llegó al debate oral y fue absuelta: Griselda Reynoso, la única declarada no culpable, quien recuperó su libertad inmediatamente después

de que finalice la audiencia. Los miembros del clan Sena hablaron por última vez antes de que se pronuncie la pena en las audiencias de cesura. Al tomar la palabra, los Sena coincidieron en pedir que no los trasladen a otro lugar fuera de Resistencia. César fue el primero en hablar y dijo: "Quiero adherir en todo lo que ha expresado mi defensa, como así también hacer reserva de todos los recursos pertinente de casación. Como único pedido que puedo realizar, que no se me mueva de mi lugar actual de alojamiento por cuestiones sencillas, como que tengo a toda mi familia radicada en la ciudad presente. Y es todo lo que tengo para decir".

La Matanza

Choque y tragedia: joven de 18 años mató a un hombre

La tragedia se hizo presente este martes en el partido bonaerense de La Matanza, luego de que un joven de 18 años perdiera el control de su auto y embistiera a dos hombres que se encontraban parados sobre la calle, de espaldas y junto a un vehículo estacionado. Producto del impacto, una de las víctimas, identificada como Edwin Edgar Huaranca, de 37 años, falleció en el hospital al que había sido trasladado con graves lesiones, mientras que su mujer sufrió lesiones leves y se encuentra fuera de peligro.

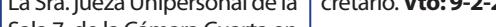
Inicialmente, la fiscal Mariana Sogno, titular de la UFI N° 6 departamental, imputó al conductor por lesiones culposas, pero al confirmarse el fallecimiento de Huaranca, dispuso el cambio de carátula a homicidio culposo.

Fuentes policiales precisaron que el siniestro se registró cerca de las 19 en el cruce de Anatole France y Danubio, justo frente a un local de aberturas.

El video que encabeza esta nota, registrado por una cámara de seguridad instalada en la cuadra, muestra que Huaranca, vestido de negro y acompañado por su esposa, estacionó su auto en la puerta del comercio, bajó del mismo y se dirigió a abrir el baúl.

Todo transcurría con normalidad, hasta que de repente un Peugeot 208 color negro apareció en la escena fuera de control e impactó de costado a las víctimas. Mientras que Huaranca terminó aplastado contra su propio rodado, su mujer corrió con mejor fortuna debido a que amortiguó el impacto contra una camioneta utilitaria blanca y cayó sobre la vereda.

Al recibir la denuncia de lo ocurrido al 911, personal de la Comisaría San Alberto de la Policía Bonaerense se dirigió al lugar del hecho y constató que tanto Huaranca como su esposa habían resultado heridos por la colisión. Además, un hombre que se encontraba a bordo de su rodado también sufrió lesiones, pero de carácter leve. Las víctimas fueron trasladadas en ambulancia al hospital Paroissien, en La Matanza, donde los médicos de turno atendieron de urgencia a Huaranca, pero no pudieron salvarle la vida. En cambio, su mujer resultó ilesa y el otro damnificado, también de 37 años, solo sufrió heridas superficiales y recibió la alta médica.



EDICTOS JUDICIALES

La Sra. jueza Unipersonal de la Sala 7, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. Ana Carla Menem, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, a cargo del actuario Dr. Néstor F. Carrizo, publica el presente por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y durante CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local, a fin de citar y emplazar, bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto AGUILAR LUIS ALBERTO, DNI N° 6.043.600, a comparecer en los autos Expte. N° 1040125000041958- Letra: "A" - Año: 2025, caratulados: "AGUILAR, LUIS ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". El plazo para comparecer será de TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente. Secretaría, 12 de diciembre de 2025. Dr. Néstor F. Carrizo - Se-

cretario. Vto: 9-2-2026.

EXPEDIENTE FCB 49480/2016
AUCE, MARIO ALEXIS Y OTROS/ESTADO NACIONAL ARGENTINO s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD el Juzgado Federal de La Rioja - Secretaría Civil y Comercial cita y emplaza a los fines de la notificación a los Señores **AUCE MARIO ALEXIS, DNI 34.061.685 ; ARIAS EVA NICOLASA, DNI 16.567.336; COLLANTE JOSE ANIBAL, DNI 5.541.542; CORZO SERGIO GABRIEL, DNI 31.633.821; GONZALEZ MATIAS OMAR, DNI 35.917.108; MERCADO GLADY DEL VALLE, DNI 13.454.979; REDENBACH CARLOS ANGEL, DNI 10.481.876 y SARA-VIA MIGUEL ANGEL, DNI 28.766.777** a que comparezcan a estar a derecho y hace saber que se ha dictado la siguiente resolución. "A los fines de la notificación a los accionantes respecto de lo dispuesto en el

proveído de fs. 100/101, resulta pertinente adoptar medidas que garanticen el derecho de defensa de los accionantes sin entorpecer el normal desenvolvimiento de las tareas de este fuero, dados los limitados recursos humanos con los que cuenta el mismo. En razón de ello, atento al carácter dispositivo de la causa y su estado procesal, por razones de celeridad y economía procesal corresponde ordenar la publicación de edictos a tales efectos, pordos (2) días consecutivos en el diario de mayor circulación local dándose preferencia al formato papel y en su defecto a la difusión en formato digital, de conformidad a lo dispuesto en el art. 53 inc. 6º del CPCCN." Not. Firmado digitalmente por: PIEDRABUENA DANIEL HERRERA. 25.03.13 Vto: 7-2-2026.

La señora jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. ANA CARLA MENEM, Sala 7 Unipersonal, Secretaría "A", Dr. NÉSTOR

F. CARRIZO, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de La Rioja, Capital, hace saber por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y CINCO (5) DÍAS en un Diario de circulación local, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y quienes se consideren con derecho a la herencia del extinto FERRARIO LUIS ALBERTO, DNI 11.843.499, a comparecer a estar a derecho en los AUTOS EXPTE. 10401250000044385 - LETRA "F" - AÑO 2025 - "FERRARIO LUIS ALBERTO - SUCESIÓN AB-INTESTATO", dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial, art. 2340 del CC y CN y 342 del CPC, bajo apercibimiento de ley. - Edicto en un Diario de circulación local y el Boletín Oficial.- Secretaría, 10 de diciembre de 2025. Dr. Néstor F. Carrizo - Secretario. Vto: 10-2-2026.

La señora jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de

El señor juez de Cámara en lo Civil y Comercial, Minas, Criminal y Correccional, de la ciudad de Chamical - Pcia. de La Rioja, la Dra. María Mercedes Molina, en autos Expte. N° 3010125000004-3769 - Letra: "R" - Año: 2025 caratulados: "ROLÓN JUAN ESTEBAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Juan Esteban Rolón, DNI N° 13.677.854, para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por UN (1) Día. Secretaría, 4 de diciembre de 2025. Carlos Agüero - Prosecretario. Vto: 6-2-2026.

La señora jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de

La Rioja, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por ÚNICA (1) VEZ a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de la extinta señora **ROMERO, ROSA BONIFACIA ARMINDA, DNI N° F5.907.407**, que debe comparecer a estar a derecho dentro del término de ley de TREINTA (30) DÍAS, posterior a la publicación en el Boletín Oficial, art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos Expte. N° 10202250000041393, Letra "R", Año 2025 caratulados: "ROMERO, ROSA BONIFACIA ARMINDA - SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de noviembre de 2025. Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci - Secretaria. Vto: 6-2-2026.

Venezuela

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó por unanimidad en una primera votación un proyecto de Ley de Amnistía que podría beneficiar a cientos de personas encarceladas por su participación en protestas o por expresar críticas a figuras públicas.

El texto contempla la devolución de bienes, la cancelación de medidas restrictivas y la posibilidad de retorno para quienes se han visto forzados a salir del país.

El proyecto de ley, de al menos una veintena de artículos, fue presentado inicialmente por la presidenta encargada Delcy Rodríguez y recibió el apoyo de los 277 legisladores, en su mayoría oficialistas, según confirmó el presi-



Miembros del Parlamento de Venezuela.

dente del Parlamento, Jorge Rodríguez. La iniciativa reconoce que personas de distintas afiliaciones políticas, e incluso ciudadanos sin militancia, han sido sometidos a procesos penales por hechos vinculados al ejercicio de derechos ciudadanos o por manifestaciones políticas.

El texto destaca que la amnistía cubriría delitos como instigación, resistencia a la autori-

dad, rebelión, traición y porte ilegal de armas, siempre que hayan ocurrido en el contexto de protestas desde 1999 hasta 2026, incluyendo movilizaciones como las de 2007, 2014, 2017, 2019 y 2024.

Ante los diputados, Rodríguez aseguró: "El proceso de consulta tiene que ser una consulta profunda, ardua. No tengamos de temor de hablar con todas y con todos, con quien quiera

decirnos algo, con quien tenga un testimonio, con quien tenga una propuesta".

"El proyecto de ley no es listado de nombres porque esos listados de nombres siempre son excluyentes. Vayan y hablen con la gente, vayan y hablen con los familiares de las personas privadas de libertad, hablen con los privados de libertad, hablen con las víctimas de los crímenes que se han cometido en todos estos años. Que no quede una víctima que no haya sido escuchada", agregó.

En tanto, concluyó: "Una última cosa, no tenemos mucho tiempo. Celeridad. Celeridad debe ser nuestra divisa en esta hora. Y les agradezco la responsabilidad que acaban de adquirir".

En otro tramo de su discurso, Rodríguez recordó a Hugo Chávez: "Mirar a nuestro ejemplo, a nuestra guía: Hugo Chávez. Que el 14 de abril, después de haber sido secuestrado, después de que intentaron asesinarlo, después de que intentaron sacarlo del país, levantó una cruz. Pidió perdón y perdonó. Nosotros pedimos perdón y tenemos que perdonar también".

Tecnología

La estrategia espacial de China en América latina

La expansión de China en el sector espacial latinoamericano se ha acelerado de forma discreta pero decisiva durante las últimas dos décadas. Lo que en un principio parecían acuerdos aislados de cooperación científica se ha convertido en una densa red de alianzas satelitales, estaciones terrestres y acuerdos de intercambio de datos. Con ello, China no solo facilita el desarrollo, sino que también consolida dependencias a largo plazo.

En el centro del impulso de China se encuentra su Sistema de Navegación por Satélite BeiDou, respaldado por instalaciones terrestres y paquetes de cooperación espacial que prometen beneficios para el desarrollo, a la vez que reconfiguran su influencia geopolítica. Para los gobiernos latinoamericanos, estos acuerdos ofrecen beneficios tangibles, pero también plantean difíciles interrogantes sobre la soberanía, la transparencia y la alineación estratégica a largo plazo.

BeiDou es la alternativa china a los sistemas de navegación por satélite, como el GPS estadounidense y el Galileo europeo, y ofrece servicios globales de navegación, posicionamiento y cronometraje desde que alcanzó su plena capacidad operativa en 2020. BeiDou permite todo tipo de aplicaciones, desde la navegación con smartphones hasta la agricultura de precisión.

Además, ofrece características que lo distinguen de sus homólogos occidentales, como servicios de comunicación de mensajes cortos y señales cifradas reservadas para usuarios autorizados. Fundamentalmente, BeiDou está integrado en los sistemas comercial, civil y militar de China, en un modelo donde las tecnologías espaciales, inherentemente de doble uso, se fusionan institucionalmente con el Estado y se ven obligadas a apoyar objetivos de defensa e inteligencia. Para las economías emergentes, el atractivo de BeiDou no es ideológico, sino prácti-



co. La dependencia de la infraestructura espacial occidental crea vulnerabilidad ante presiones políticas, controles de exportación o denegación de servicio durante las crisis. Por lo tanto, la diversificación de las fuentes de datos de navegación y satélite se considera una protección contra la dependencia.

VERTICE S.R.L.
COMPÀNIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

SEPELIO

hoy a las 12.30 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso. C/D: Jorge Córdoba 51 - Bº Círculo Policial. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTOS

† FRANCISCO SIGILBERTO ABREGO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 5-2-2026 a los 85 años. Su esposa Ada; sus hijos Pantita, Piter, Nicolás, Juan Manuel, José Julián y "Bernita", sus nietos, sobrinos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "B" San Nicolás, Urquiza 579 y cremados ayer a las 16 h en el crematorio. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL. 287 - Chepes. Recoleta - Vértice.

FALLECIMIENTO

† LUIS ALBERTO CORZO (qepd). Falleció el 4-2-2026. Su hermana política "Rosita" Cabrera; sus sobrinos "Maxi" y Anabella; sus sobrinos nietos Jazmín, "Juani" y Camila comunican con hondo pesar, el fallecimiento del tío Luis. "Señor Jesús, con tu infinita misericordia recibe a tu hijo Luis, dadle la paz eterna y que brille para él, la Luz que no tiene fin".

AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
RECOLETA
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

CARREÑO (qepd). Falleció el 5-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "A" Alberdi, e inhumados ayer a las 17 h en el cementerio Recoleta.

Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

† NICOLÁS ALBERTO GODOY (qepd). Falleció el 4-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "C" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados ayer a las 11 h en el cementerio Recoleta.

Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

† ZUNILDA DEL VALLE BARBUYANI (qepd). Falleció el 4-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "A" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados ayer a las 12.30 h en el cementerio Parque Renacimiento.

Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

FALLECIMIENTO

† LUIS ALBERTO CORZO (qepd). Falleció el 4-2-2026. Jorge H. Alarcón participa con profundo dolor, el fallecimiento de su amigo Luis. Señor Jesús, recibe en tu paraíso a tu siervo Luis y has que brille para él, la Luz que no tiene fin. Bríndale consuelo a su esposa Silvia y demás familiares en este momento de dolor.



MISA

† DOMINGA LUISA GONZÁLEZ DE VERA Q.E.P.D.
Falleció el 6-2-1990

Sus hijos Mario Alberto, Silvia Liliana, Ramón Nicolás, Carlos Eduardo, Pablo Marcelo y Víctor Manuel, sus hijas políticas, nietos y bisnietos invitan a la celebración de la misa, que al cumplir treinta y seis años de fallecida, se realizará hoy a las 20 h en la iglesia Catedral.



El mejor plan de temporada lo tenemos aquí
300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM
Desde sólo **\$11.900** por mes



INCLUIE 12 MESES BONIFICADOS DE:

HBO MAX

UNIVERSAL

FUTBOL PREMIUM

¡Instalación GRATIS!

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo *Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock, Contrálatelo ahora al 0800 555 8636 - 3805 111 111 o desde la web www.iparatodos.com.ar

LA RIOJA, VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2026 • EL INDEPENDIENTE • 22

www.elindependiente.com.ar

Internet
paratodos

Somos tu mejor opción



CON LA MEJOR ENERGÍA



LA RIOJA
GOBIERNO



Mantené el aire acondicionado en 24°



Utilizá lámparas LED



Limpiá los filtros de tu aire acondicionado



Desconectá los aparatos que no uses



Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento



Apagá las luces que no uses



LA RIOJA - Argentina

**PROHIBIDO
HACER
FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO**



En caso de emergencia llamar al

911

CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

LA RIOJA
GOBIERNO